UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL CONTABILIDAD

"PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU RELACIÓN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, AÑO 2020"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

RODRIGO JAIR RODRÍGUEZ VÁSQUEZ

Pucallpa – Perú

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 10: AM del día Miércoles 02 de Febrero del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Julio Cesar Pastor Segura (Presidente), Mg. Roger Lozano Ruiz (Miembro) y CPC. Jorge Armando Palacios Valera(Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU RELACIÓN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, AÑO 2020".**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Rodrigo Jair Rodríguez Vásquez, EN FORMA PRESENCIAL**:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD -

Siendo las 11: AM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Julio Cesar Pastor Segura
Presidente

Mg. Roger Lozano Ruiz
Miembro

CPC. Jorge Armando Palacios Valera
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Mg. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, como requisito para optar el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Julio Cesar Pastor Segura

Presidente

Mg. Roger Lozano Ruiz

Miembro

CPC. Jorge Armando Palacios Valera

Miembro

Mg. Jonel Raul Manzano Mejia

Asesor

Bach. Rodrigo Jair Rodríguez Vásquez

Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N° V/0578-2021

La **Dirección de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el **Informe Final (Tesis), Titulado:**
"PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU RELACIÓN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, AÑO 2020"

Autor (a)	:	**RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, RODRIGO JAIR.**
Facultad	:	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional	:	CONTABILIDAD
Asesor(a)	:	Mg. MANZANO MEJIA, JONEL RAUL

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 1%.**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.
En señal de conformidad y verificación se entrega la presente constancia.

Fecha: 29/12/2021

Dr. ABRAHAM ERMITANIO HUAMAN ALMIRON
Dirección de Producción Intelectual

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, RODRIGO JAIR RODRÍGUEZ VÁSQUEZ

Autor de la TESIS titulada:

"PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU RELACIÓN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, AÑO 2020"

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: MG. JONEL RAUL MANZANO MEJIA

En la Facultad de: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Carrera Profesional de: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

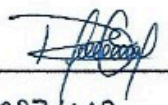
Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 11 / 04 / 2022

Email: ROJAROVA@GMAIL.COM

Firma: 

Teléfono: 954453069

DNI: 71883417

DEDICATORIA

A Dios por darme mucha fuerza y buena salud para lograr mis metas y objetivos profesionales, a mis Padres por ser aquellas personas que nunca dejaron de confiar en mi capacidad y mi entrega a mis estudios universitarios.

AGRADECIMIENTO

A todas las personas, desde las autoridades de nuestra universidad, de nuestra facultad, de nuestros docentes universitarios, y en especial a mi asesor de tesis Mg. Jonel Raúl Manzano Mejía que dio su grano de arena para la elaboración, ejecución y sustentación de esta investigación para lograr mi anhelado título profesional.

ÍNDICE

Pág.

DEDICATORIA VI

AGRADECIMIENTO VII

RESUMEN XIII

ABSTRAC XIV

INTRODUCCIÓN XII

I. CAPITULO I. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN 1

1.1. Descripción del problema 1

1.2. Formulación del problema 3

1.2.1. Problema general 3

1.2.2. Problemas específicos 3

1.3. Objetivos 4

1.3.1. Objetivo general 4

1.3.2. Objetivos específicos 4

1.4. Hipótesis 4

1.4.1. Hipótesis general 4

1.4.2. Hipótesis específicas 4

1.5. Variables 5

1.6. Definición operacional de variables 5

1.7. Justificación e Importancia 7

II. CAPITULO II. MARCO TEÓRICO 9

2.1. Antecedentes del problema 9

2.2. Bases teóricas del problema 11

3.3. Definición de términos básicos 27

III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION 31

3.1. Método de Investigación 31

3.2. Población y Muestra 32

3.3. Instrumento de recolección de datos 33

3.4. Procedimiento de recolección de datos 33

3.5. Tratamiento de datos 34
IV. CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN 35
4.1. Análisis descriptivo 35
4.2. Prueba de Hipótesis 65
4.3. Discusión De Resultados 72
CONCLUSIONES 74
SUGERENCIAS 76
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 78
ANEXOS 82

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de Variables 6
Tabla 2. Interpretación de los valores del coeficiente de correlación de chi cuadrado. 35
Tabla 3: Prueba de Normalidad 36
Tabla 4: V1 Presupuesto Público y D1 Programación. P1 37
Tabla 5: V1 Presupuesto Público y D1 Programación. P2. 38
Tabla 6: V1 Presupuesto Público y D1 Programación. P3. 39
Tabla 7: V1 Presupuesto Público y D2 Formulación. P4. 40
Tabla 8: V1 Presupuesto Público y D2 Formulación. P5. 41
Tabla 9: V1 Presupuesto Público y D2 Formulación. P6. 42
Tabla 10: V1 Presupuesto Público y D3 Aprobación. P7. 43
Tabla 11: V1 Presupuesto Público y D3 Aprobación. P8. 44
Tabla 12: V1 Presupuesto Público y D3 Aprobación. P9. 45
Tabla 13: V1 Presupuesto Público y D4 Ejecución. P10. 46
Tabla 14: V1 Presupuesto Público y D4 Ejecución. P11. 47
Tabla 15:V1 Presupuesto Público y D5 Evaluación. P12. 48
Tabla 16: V1 Presupuesto Público y D5 Evaluación. P13. 49
Tabla 17: V1 Presupuesto Público y D5 Evaluación. P14. 50
Tabla 18: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P1 51
Tabla 19: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P2 52
Tabla 20: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P3 53
Tabla 21: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P4..... 54
Tabla 22: V2 Rendición de cuentas y D2 Participación y toma de decisiones. P5..... 55
Tabla 23: V2 Rendición de cuentas y D2 Participación y toma de decisiones. P6..... 56
Tabla 24: V2 Rendición de cuentas y D2 Participación y toma de decisiones. P7..... 57
Tabla 25: V2 Rendición de cuentas y D3 Gestión de reclamos, quejas y sugerencias. P8..... 58
Tabla 26: V2 Rendición de cuentas y D3 Gestión de reclamos, quejas y sugerencias. P9..... 59
Tabla 27: V2 Rendición de cuentas y D3 Gestión de reclamos, quejas y sugerencias. P10..... 60
Tabla 28: V2 Rendición de cuentas y D3 Gestión de reclamos, quejas y sugerencias. P11..... 61
Tabla 29: V2 Rendición de cuentas y D4 Gestión de Calidad. P12 62

Tabla 30: V2 Rendición de cuentas y D4 Gestión de Calidad. P13 63
Tabla 31:V2 Rendición de cuentas y D4 Gestión de Calidad. P14 64
Tabla 32: V1 Presupuesto Público y V2 Rendición de Cuentas 65
Tabla 33: D1V1 Programación y V2 Rendición de Cuentas 66
Tabla 34:D2V1 Formulación y V2 Rendición de Cuenta 68
Tabla 35: D3V1 Aprobación y V2 Rendición de Cuenta 69
Tabla 36:D4V1 Ejecución y V2 Rendición de Cuenta 70
Tabla 37:D5V1 Evaluación y V2 Rendición de Cuentas 71

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: V1 Presupuesto Público y D1 Programación. P1 37
Figura 2: V1 Presupuesto Público y D1 Programación. P2. 38
Figura 3: V1 Presupuesto Público y D1 Programación. P3. 39
Figura 4: V1 Presupuesto Público y D2 Formulación. P4. 40
Figura 5: V1 Presupuesto Público y D2 Formulación. P5. 41
Figura 6. V1 Presupuesto Público y D2 Formulación. P6. 42
Figura 7: V1 Presupuesto Público y D3 Aprobación. P7. 43
Figura 8: V1 Presupuesto Público y D3 Aprobación. P8. 44
Figura 9: V1 Presupuesto Público y D3 Aprobación. P9. 45
Figura 10: V1 Presupuesto Público y D4 Ejecución. P10. 46
Figura 11: V1 Presupuesto Público y D4 Ejecución. P11. 47
Figura 12: V1 Presupuesto Público y D5 Evaluación. P12 48
Figura 13: V1 Presupuesto Público y D5 Evaluación. P13. 49
Figura 14: V1 Presupuesto Público y D5 Evaluación. P14. 50
Figura 15: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P1 51
Figura 16: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P2 52
Figura 17: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P3 53
Figura 18: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P4 54
Figura 19: V2 Rendición de cuentas y D2 Participación y toma de decisiones. P5 55
Figura 20: V2 Rendición de cuentas y D2 Participación y toma de decisiones. P6 56
Figura 21: V2 Rendición de cuentas y D2 Participación y toma de decisiones. P7 57
Figura 22: V2 Rendición de cuentas y D3 Gestión de reclamos, quejas y sugerencias. P8 58
Figura 23: V2 Rendición de cuentas y D3 Gestión de reclamos, quejas y sugerencias. P9 59
Figura 24: V2 Rendición de cuentas y D3 60
Figura 25: V2 Rendición de cuentas y D3 61
Figura 26: V2 Rendición de cuentas y D4 Gestión de Calidad. P12 62
Figura 27: V2 Rendición de cuentas y D4 Gestión de Calidad. P13 63
Figura 28: V2 Rendición de cuentas y D4 Gestión de Calidad. P14 64

RESUMEN

Este estudio tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre presupuesto público con la rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Ucayali, año 2020. La investigación tuvo como tipo cualitativo, nivel descriptivo y diseño de estudio transaccional correlacional, su población y muestra estuvo por el total de 44 trabajadores profesionales y técnicos del Gobierno Regional de Ucayali año 2020, se empleó como técnica la encuesta y su instrumento fue el cuestionario. La principal conclusión fue que la influencia entre relación entre presupuesto público con la rendición de cuentas en el gobierno regional de Ucayali, año 2020., y los resultados fueron los siguientes: La significancia bilateral (P-Valor), el valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-valor<0.034), con RHO Spearman ,336. De acuerdo a la prueba de hipótesis podemos decir que existe una correlación positiva moderada, entre Existe una relación entre presupuesto público con la rendición de cuentas en el gobierno regional de Ucayali, año 2020.

Palabras claves: Presupuesto Público, Rendición de Cuenta

ABSTRAC

The general objective of this study was to determine the relationship between public budget and accountability in the Regional Government of Ucayali, year 2020. The research had as qualitative type, descriptive level and design of a correlational transactional study, its population and sample were For the total of 44 professional and technical workers of the Regional Government of Ucayali in 2020, the survey was used as a technique and its instrument was the questionnaire. The main conclusion was that the influence between the relationship between public budget and accountability in the regional government of Ucayali, year 2020, and the results were the following: The bilateral significance (P-Value), the value of the probability indicates that the correlation is significant (P-value <0.034), with RHO Spearman, 336. According to the hypothesis test, we can say that there is a moderate positive correlation, between There is a relationship between public budget and accountability in the Ucayali regional government, year 2020.

Keywords: Public Budget, Accountability

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la investigación ha sido determinar la relación que existe entre presupuesto público con la rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Ucayali, año 2020.

Los resultados de la investigación los presento en seis capítulos. El primer capítulo corresponde al problema de la investigación y contiene la descripción y la formulación del problema, los objetivos, las hipótesis, las variables, las definiciones de las variables y la justificación e importancia. El segundo capítulo contiene el marco teórico, el cual incluye los antecedentes (internacionales y nacionales), las bases teóricas, el marco conceptual y la definición de los términos básicos. El tercer capítulo está referido a la metodología de la investigación, donde se encuentra la metodología de investigación, población y muestra, instrumento de recolección de datos, procedimiento de recolección de datos. El cuarto capítulo constituye la discusión y el resultado, donde vemos los análisis de resultados, la prueba de hipótesis, análisis descriptivo. El quinto capítulo presenta las conclusiones.

El presupuesto es una expresión cuantitativa de los objetivos de la Gerencia y es un medio para controlar el progreso hacia el logro de tales objetivos. Para que sea efectivo debe estar bien coordinado con la gerencia y los sistemas de contabilidad. El presupuesto maestro resume los proyectos financieros de todos los presupuestos y planes de la organización.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

En este mundo tan cambiante y globalizado cada vez es más necesario el uso de herramientas que ayuden a la compleja gestión de las instituciones y/o empresas, pues se tienen q aprovechar las potencialidades que ofrecen ciertas técnicas para alcanzar y lograr las metas y objetivos trazados.

En el sector público el presupuesto es uno de los factores claves en los que son los procesos de planeación y la gestión pública, su manejo es de suma importancia en el desenvolvimiento del flujo de fondos el mismo que está relacionado con la ejecución del plan estratégico a través del plan operativo, así como el avance económico de lo programado en el proceso de planificación. Es una herramienta de planificación económica, social y financiera, que permite al Estado realizar sus funciones en los diferentes niveles de gobierno.

De esta manera el presupuesto público es una herramienta financiera muy útil para la gestión institucional ya que permite proyectar o anticipar una situación financiera idónea y acciones estratégicas para lograr un futuro deseado en términos de bienestar de la población. El presupuesto público como herramienta de asignación de recursos financieros, el gobierno mediante sus organismos debe distribuir adecuadamente los recursos del Estado entre el gobierno nacional, los gobiernos Regionales y los locales, todo esto con eficiencia y equidad. Así mismo siendo una herramienta fundamental de gestión el gobierno debe procurar a alcanzar los objetivos esenciales que requiere la comunidad que son bienestar social, desarrollo económico y calidad de vida acorde a la realidad de la población.

Los Gobiernos Regionales son instituciones públicas que muchas veces no logran ejecutar sus presupuestos de inversión y todo eso a su vez genera

problemas debido a su mala planeación y dirección por parte de sus funcionarios encargados de las áreas presupuestales, Para garantizar la calidad de la inversión, solo deben priorizar proyectos que puedan ser viables y sostenibles; esto es Satisfacer las necesidades básicas de la población del área de Jurisdicción de cada Región; para ello es importante tener en cuenta y reconocer correctamente los problemas, necesidades de la población y así de esa manera que permiten mejorar de forma eficaz y progresiva el bienestar y la equidad social.

Uno de los problemas que mayormente se ve en las instituciones y en este caso que en los gobiernos regionales son que el presupuesto se elabora independientemente de la estructura de costo es decir que se presupuesta sin ver los cambios y necesidades a los que puede estar afecto, o muchas veces se presupuesta en base a los años anteriores que son indicadores no tan reales, lo cual afecta en el cumplimiento y logro de los objetivos.

Así mismo otro de las grandes dificultades para el cumplimento de los objetivos es que el personal operativo no está enterado de las metas que tiene que cumplir en las instituciones ya que no tienen una participación grupal entre las áreas, es decir cada área se dirige, organiza y coordina para sí.

La obligación de los servidores públicos es de dar cuentas, explicar y justificar sus actos al público. Así mismo comprende el cumplimiento de los objetivos y está referida a conceptos de eficiencia, efectividad y equidad.

La rendición de cuentas debe comprenderse no solo en su dimensión político-administrativa, sino como un elemento de gestión en el manejo de los fondos públicos. En el Perú, si bien se ha avanzado con la formulación del PpR, no se puede decir lo mismo acerca de los mecanismos, instrumentos y menos aún prácticas, sobre la rendición de cuentas a esta situación hay que añadir que

a pesar de los esfuerzos de diversas instituciones (en los últimos tres gobiernos), las fuentes de información pública (nacional, regional y local) son definitivamente deficientes incompletas, irrelevantes y atemporales, siendo este elemento fundamental tanto para la medición de resultados como para la rendición de cuentas y la participación de la sociedad civil y la ciudadanía en general.

Ante estos conceptos surgen la inquietud de los investigadores para desarrollar este trabajo de investigación con la finalidad de demostrar la relación que tiene el Presupuesto Público con la rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Ucayali.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

- ¿Qué relación existe entre el presupuesto público con la rendición de cuentas en el gobierno regional de Ucayali, año 2020?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Qué relación existe entre programación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020?
- ¿Qué relación existe entre formulación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020?
- ¿Qué relación existe entre aprobación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020?
- ¿Qué relación existe entre ejecución y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020?
- ¿Qué relación existe entre evaluación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Determinar la relación que existe entre presupuesto público con la rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Ucayali, año 2020.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación que existe entre programación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020.
- Determinar la relación que existe entre formulación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020.
- Determinar la relación que existe entre aprobación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020.
- Determinar la relación que existe entre ejecución y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020.
- Determinar la relación que existe entre evaluación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

- Existe una relación entre presupuesto público con la rendición de cuentas en el gobierno regional de Ucayali, año 2020.

1.4.2. Hipótesis específicas

- Existe una relación significativa entre programación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020
- Existe una relación significativa entre formulación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020
- Existe una relación significativa entre aprobación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

- Existe una relación entre ejecución y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020
- Existe una relación entre evaluación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

1.5. Variables

Definición de variables

Variable I: Presupuesto Público

Según**,** (Soto Cañedo, 2015) define al Presupuesto Público como una estimación formal de los ingresos y gastos para un periodo dado tanto dentro del contexto de las operaciones de un organismo o entidad así como en el contexto de todo un estado.

También se define como un instrumento de programación económica, social y financiera que da la posibilidad de cumplir con sus funciones al estado. Es decir, es el mecanismo a través del cual todos los organismos del estado asignan racionalmente los recursos públicos para el cumplimiento de sus objetivos.

Variable II: Rendición de Cuenta

Según, (Bolaños Gonzales, 2010) Rendición de Cuentas (RC) es la obligación de toda persona a la que le es conferida una responsabilidad, de dar cuenta del encargo recibido, haciendo un descargo que puede ser satisfactorio o insatisfactorio, debiendo provocar en el primer caso reconocimiento o efectos favorables, y en el segundo caso desaprobación o consecuencias negativas. La RC siempre ha existido y siempre existirá porque en toda organización social hay personas que asignan la responsabilidad (cuerpo gobernante o mandante) y personas que aceptan la responsabilidad (mandatarios).

1.6. Definición operacional de variables

- **Variable I: Presupuesto Público**

Se trata de información recabada en el personal encargado del presupuesto público en el gobierno regional de Ucayali con el fin de conocer la realidad y problemática

- **Variable II: Rendición de Cuenta**

Información y datos recabados en el gobierno regional de Ucayali con la finalidad de conocer si la institución cuenta con una buena evaluación de la Rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Ucayali**.**

Tabla 1: Operacionalización de Variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Presupuesto publico	Programación	Análisis de escala de prioridades
		Demanda global del gasto
		Metas presupuestarias compatibles con objetivos
		Revisión de escala de prioridades
	Formulación	Estructura programática y funcional del presupuesto
		Registro de la programación física y financiera
		Organización funcional y programática
		Metas en función de escala de prioridades
	Aprobación	Aprobación del presupuesto
		Límite del gasto
		Reporte de ingresos y egresos
		Atención a obligaciones de gasto
	Ejecución	Registro de egresos comprometidos
		Flujo de ingresos y egresos recaudados
		Programación presupuestaria y capacidad de financiamiento
		Registro de recursos recaudados
	Evaluación	Verificación de resultados
		Ofrecimiento de información útil
		Monitoreo de los niveles de ejecución
		Logro de objetivos en función de metas presupuestarias
Rendición de cuentas	Información pública y transparencia	Realización de informes escritos de los procesos
		Reuniones técnicas periódicas
	Participación y toma de decisiones	Reporte de comités de trabajo conjunto representativo
	Gestión de reclamos, quejas y sugerencias	Revisión de formatos y medios electrónicos
	Gestión de calidad	Ejecución de reuniones
		permanentes de avance

1.7. Justificación e Importancia

1.7.1. Justificación Teórica

El Gobierno a través del presupuesto se implementa planes para el año correspondiente respecto a los ingresos disponibles y en que se piensa gastar.

Cada año se asigna un presupuesto a cada entidad, pero muy poco se conoce el presupuesto institucional y de qué manera son utilizadas por tanto es necesario saber y conocer ya que cuya distribución va tener mucha importancia en el desarrollo o no de la Región.

Además, se justifica porque el análisis que se obtenga va permitir que los responsables conozcan, así como la ciudadanía va poder tener acceso a la información.

Al ver todas esas deficiencias a nosotros los investigadores nos llevó a la reflexión y nuestro principal objetivo es mejorar y colaborar en todo el tema relacionado al presupuesto público y la rendición de cuenta para el bienestar de la población de Ucayali.

1.7.2. Justificación Práctica

El presente trabajo de investigación va servir como instrumentos que permiten medir en qué medida el Presupuesto Público se relaciona con la Rendición de Cuentas en el Gobierno Regional de Ucayali.

Así mismo el trabajo de investigación brindara muchas oportunidades laborales como intelectuales.

1.7.3. Justificación Metodológica

En el presente trabajo se muestra utilidades metodológicas que se permiten conocer la relación que hay entre el Presupuesto Público y el Gasto Público en el Gobierno Regional de Ucayali, año 2020.

1.7.4. Justificación Social

El presente trabajo es considerado una investigación factible, ya que se observar dentro de sus variables que son presupuesto Público y la Rendición de Cuentas en el Gobierno Regional de Ucayali, periodo 2020.

No se encontró dificultad para la recolección de información ya que las personas consideradas para la investigación, se encuentran trabajando en el Gobierno Regional de Ucayali, y nos brindaron información que se requiera para el trabajo de tesis.

1.8. Viabilidad del estudio

- En lo teórico: el trabajo que se desarrolló conto con suficiente acceso y ayuda en información mediante de los libros, tesis, páginas web, entre otros.
- En recursos humanos: Se contó con 44 trabajadores del presupuesto público y rendición de cuentas en el gobierno Regional de Ucayali, año 2020.
- En lo temporal: la presente investigación se realizó a corto plazo con un aproximado de 6 meses en el año 2021.
- En lo financiero: La presente investigación se llevó a cabo por medio de los recursos propio del investigador, de tal manera que en la investigación no requirió financiamiento de parte de alguna otra entidad financiera.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Antecedentes Internacionales

(Quiñónez Ramírez, 2013) en su tesis titulada *"Implementación Del Presupuesto Por Resultados En La Policía Nacional, Período 2012",* concluyó que:

> La evolución de los presupuestos mejoró por el tratamiento técnico que se le dio, pero se basó siempre en un presupuesto tradicional e incremental en donde las asignaciones se efectuaban solo para los insumos sin identificación de producción y resultados.

(Salas Quirós, 2015) en sus tesis Doctoral denominada "La rendición de cuentas en la Gestión del sector Público Centralizado de Costa Rica", concluyó que:

> Hubo fue un deseo de contribuir a que Costa Rica cuente con un instrumento que permita hacer aportes a la rendición de cuentas pues este es uno de los temas fundamentales para la consolidación democrática de un país

(SÁNCHEZ GALINDO, 2020), es su tesis denomina "*Transparencia, Rendición De Cuentas e Institucionalidad: Una Agenda Para Abordar La Corrupción En Honduras Desde La Experiencia Chilena",* concluyó que:

> La ciudadanía hondureña demuestra un alto nivel de tolerancia y disposición de asumir el costo para que el Estado funcione, o sea, entendiendo que la corrupción es el precio para pagar por el funcionamiento de las instituciones públicas.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

En el trabajo de investigación realizado, se ha tenido en consideración las conclusiones y recomendaciones de los documentos considerados relevantes, que hacen referencia al Presupuesto público y rendición de cuenta, que ha sido implementado en países de la región, con resultados satisfactorios.

Según, (Sánchez Villegas, 2018) en su tesis titulada *Presupuesto Participativo y rendición de cuentas en el Municipio Provincial de Huaral – 2016*, concluyó que:

> Se concluyó que existe de una buena distribución en cuanto a la variable del presupuesto participativo y la rendición de cuentas en el municipio provincial de Huaral, de los cuales el 2.2% de los encuestados manifiestan que el nivel de la rendición de cuentas es insatisfecha por lo que el nivel del presupuesto participativo es malo, así mismo se tiene al 65.2% de los encuestados manifiestan que el nivel de las rendiciones de cuentas es satisfecho por lo que es moderado la percepción del presupuesto participativo y el 4.3% de los encuestados manifiestan que el nivel de las rendiciones de cuentas es muy satisfecho por lo que el nivel del presupuesto participativo es bueno en el municipio provincial de Huaral.

(Payano Negrón, 2018) en su tesis titulada *"Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú",* concluyó que:

> La gestión del Presupuesto por Resultados, se relaciona con la calidad del gasto público, debido a que en todas las actividades que participa la Marina de Guerra del Perú, para el cumplimiento de su misión, busca siempre la eficacia y alcanza la eficiencia.

(Sifuentes Aspe, 2020) en su tesis titulada *"Gestión Presupuestal Y Rendición De Cuentas Del Dpto. De Planeamiento Financiero De Shougang Hierro Perú S.A.A., Año 2017",* concluyó que:

> Si existe relación entre la gestión presupuestal y la rendición de cuentas del Dpto. de Planeamiento Financiero de Shougang Hierro Perú S.A.A. año 2017.

2.2. Bases teóricas del problema

2.2.1. Base teórica de la Variable I

Naturaleza del Presupuesto: La teoría del presupuesto en el campo del derecho tiene su naturaleza jurídica, mientras que, en el campo financiero o económico, simplemente es la naturaleza del presupuesto. No significa que esté alejado del derecho, todo lo contrario, lo económico está ligado al derecho, por ello todo presupuesto público se sustenta en la Constitución y la ley para su cumplimiento.

El presupuesto es una expresión cuantitativa de los objetivos de la Gerencia y es un medio para controlar el progreso hacia el logro de tales objetivos. Para que sea efectivo debe estar bien coordinado con la gerencia y los sistemas de contabilidad. El presupuesto maestro resume los proyectos financieros de todos los presupuestos y planes de la organización.

Doctrina del Presupuesto: La doctrina ha esbozado múltiples definiciones que denominan al presupuesto desde cálculo legal, ley propiamente dicha, pasando por acto administrativo normativo y, como es de esperar, como herramienta técnica de planificación.

Principios Presupuestarios.

(Plaza, 2012), En su tesis Titulada Presupuesto público, indica los Principios Presupuestarios son ideas básicas o rectoras constitutivas de un

conjunto de relaciones, fundamentalmente para comprender e interpretar homogéneamente infinidad de situaciones de naturaleza económico – financiera. El presupuesto público debe satisfacer un conjunto de principios, entre ellos:

- **Programación:** Es el reflejo de la planificación del Estado para un año determinado.
- **Universalidad:** establece que los ingresos y gastos deben considerarse por separado y en su totalidad. Es decir que no deberán compensarse entre ellos.
- **Exclusividad:** el presupuesto no debe contener normas o disposiciones de carácter permanente, es decir, no debe incluir asuntos extraños a la materia presupuestaria.
- **Unidad:** debe existir un único presupuesto que incluya la totalidad de los recursos a recaudar y los gastos a efectuar por parte del Estado.
- **Factibilidad:** los objetivos planteados en la programación deben ser posibles de efectuar, complementarios entre si y prioritarios a otros objetivos.
- **Exactitud:** Este principio significa que sean ingresos y gastos razonables y veraces.
- **Claridad:** El principio de claridad implica que, al momento de estructurar y ordenar el presupuesto, debe realizarse de manera tal que pueda ser entendido por todos los usuarios del mismo.
- **Especificación:** en materia de recursos debe señalarse con exactitud las fuentes que los originan, y en materia de gastos las características de los bienes y servicios a adquirir.
- **Periodicidad:** el presupuesto debe ser anual, lo cual permitirá desarrollar en el tiempo un plan de acción para el logro de los objetivos a seguir.

- **Continuidad:** La periodicidad del presupuesto podría resultar en un corte en los objetivos propuestos año a año. Es decir, implica la continuidad en las políticas fijadas para cada ejercicio, basadas en los resultados obtenidos en períodos anteriores y en lo que se busca para periodos siguientes.
- **Flexibilidad:** implica que el presupuesto debe evitar rigideces el mismo debe permitir las modificaciones necesarias a ese fin.
- **Equilibrio:** entre los gastos y los ingresos del estado debe existir un correcto equilibrio.
- **Anticipación:** Antes que comience debe el presupuesto debe de ser confeccionado y aprobado para el cual se va seguir.

- **Etapas del Presupuesto Público**

(Plaza, 2012), menciona siete fases del Presupuesto Público que son los siguientes: **Fase I: Fijación de la Política Presupuestaria Previa:** El sistema de planificación es la base para formular todas las pautas de política presupuestaria, **Fase II: Elaboración de los Anteproyectos de Presupuesto:** Durante este período, diferentes jurisdicciones presentaron diferentes ofertas para obtener una mayor participación de los gastos, **Fase III: Elaboración del Proyecto definitivo:** La elaboración del proyecto definitivo requiere la formulación de diferentes circuitos de coordinación presupuestaria. **Fase IV: Tratamiento Legislativo:** La Cámara de Origen para su tratamiento es la de Diputados. La denominada Cámara baja, como representante de los intereses del pueblo, tiene facultades preferenciales en virtud de ser el presupuesto el instrumento financiero más importante en que se manifiestan las relaciones de poder y de comunidad. **Fase V: Ejecución del Presupuesto:** Existen dos grandes criterios para ejecutar el

presupuesto de gastos. Los llamados criterios liberatorios, de amplia flexibilidad en el proceso de ejecución anual, basados en la autodisciplina del funcionario; **Fase VI: Evaluación de la Ejecución Presupuestaria:** La confrontación del presupuesto y su respectiva ejecución constituye una de las tareas más importantes para verificar el grado de cumplimiento de las previsiones realizadas. Y la última fase es la **Fase VII: Modificaciones Presupuestarias:** Las modificaciones presupuestarias reactivan el reinicio del proceso presupuestario. En otros casos las causas son imprevistas, como acontecimientos sociales imponderables (huelgas, enfermedades endémicas), coyunturas económicas gravosas y diversas catástrofes naturales que tornan deficientes los medios previstos con las nuevas necesidades requeridas. En otros casos, por razones políticas o técnicas, se requiere un cambio en la programación presupuestaria con modificación de objetivos, acciones o recursos asignados.

- **Norma Legal**

Base Legal del Sistema Presupuestario

El Presupuesto de la Administración Pública Nacional, tiene su base fundamental en las distintas normas constitucionales que regulan la actividad, el control y la estructura financiera del Estado. En un segundo orden, el sistema presupuestario está determinado principalmente por la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y su reglamentación, y por las normas que se refieren al presupuesto público en la Ley Nº 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto; en la Ley Nº 24.629, de Reforma del Estado; en la Ley Nº 25.152, de Administración de los Recursos Públicos o de Solvencia Fiscal; y en la Ley Nº 25.917, de Responsabilidad Fiscal.

2.2.1.1. Dimensiones

- **Programación:** según el (Ministerio de Economía y Finanzas., 2011) Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas. La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados. Dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes: Revisar la Escala de Prioridades de la entidad, determinar la Demanda Global de Gasto, Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y, así, determinar el monto de la Asignación Presupuestaria a la entidad. Determinar el financiamiento de la Demanda Global de Gasto, en función a la Asignación Presupuestaria Total.

  La programación presupuestaria se sujeta a las proyecciones macroeconómicas y las reglas macro fiscales, y se realiza en dos niveles:

  - A cargo del MEF, que propone al Consejo de Ministros los límites de los créditos presupuestarios para que las entidades públicas financien sus intervenciones con recursos del Tesoro Público. Dichos límites están constituidos por la estimación de los ingresos que esperan percibir las entidades, así como los recursos públicos determinados por el MEF.

- A cargo del pliego, que tiene como referente los recursos del Tesoro Público, los ingresos a percibir, y los gastos a realizar de acuerdo a la escala de prioridades y las políticas de gasto priorizadas.

  En base a las propuestas de presupuestos institucionales presentadas por los pliegos, la DGPP elabora el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Público que se presenta al Consejo de Ministros para su aprobación y posterior remisión al Congreso de la República.

- **Formulación:** (Ministerio de Economía y Finanzas., 2011), En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento. En la formulación presupuestaria los pliegos deben:

  - Determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos - APNOP. En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.

  - Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.

- Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado de Administración Financiera – SIAF.

- **Aprobación:** (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011) El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. La aprobación Presupuestaria presenta cinco pasos: El MEF – DGPP prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto el Sector Público, el Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República, el Congreso debate y aprueba, Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto y la DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado por ingresos y egresos
- **Ejecución:** (Ministerio de Economía y Finanzas., 2011), En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA). La Ejecución Presupuestaria está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley N° 28411. Se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. La PCA es un instrumento de programación del gasto público que permite la comparación permanente entre la programación presupuestaría y el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento para el año en curso. La finalidad de la PCA es mantener la

disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal. Se determina por la Dirección General del Presupuesto Público del MEF al inicio del año fiscal y se revisa y actualiza periódicamente. Son principios de la PCA:

- Eficiencia y efectividad en el gasto público
- Predictibilidad del gasto público
- Presupuesto dinámico
- Perfeccionamiento continuo
- Prudencia y Responsabilidad Fiscal

- **Evaluación:** (Ministerio de Economía y Finanzas., 2011), Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

  Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público.

  Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra a continuación:

  - Evaluación a cargo de las entidades
  - Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF
  - Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria

2.2.2. Base teórica de la Variable II

Según la (Contraloria General de la República, 2021) Es un proceso donde los titulares de las entidades públicas que se encuentran bajo el ámbito

del sistema nacional de control cumplen con rendir cuentas de manera estructurada y oportuna por el uso de los fondos o bienes del Estado, así como de los resultados de su gestión, a través de un informe de rendición de cuentas, lo que contribuye a la transparencia de la gestión pública y al control social.

- **Tipos de Rendición de cuentas.**

Existen tres tipos de Rendición de Cuentas que se menciona a continuación: según (Wikipedia, 2021) ,Vertical: La rendición de cuentas vertical responsabiliza a los funcionarios públicos ante el electorado o la ciudadanía a través de elecciones; Horizontal: La rendición de cuentas horizontal somete a los funcionarios públicos a restricciones y controles por parte de organismos gubernamentales, entre pares, por así decirlo. Por ejemplo, los organismos fiscalizadores y supervisores, con facultades para cuestionar, e incluso sancionar, a los funcionarios en casos de conducta indebida y la Diagonal: La rendición de cuentas diagonal se produce cuando los ciudadanos recurren a las instituciones gubernamentales para conseguir un control más eficaz de las acciones del Estado y, como parte del proceso, participan en actividades como formulación de políticas, elaboración de presupuestos, supervisiones de obras públicas, control de gastos, entre otras.

En la actualidad, la rendición se ha convertido en una herramienta social que permite la mejora continua de los servicios y la gestión pública, ya que resuelve los problemas cotidianos de la población.

DIMENSIONES

- **Información pública y transparencia:** según la LEY Nº 27806. Tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2° de la Constitución Política del Perú. El derecho de acceso a la información de los Congresistas

de la República se rige conforme a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso.

- **Participación y toma de decisiones:** La participación es un proceso por el cual una organización permite a los actores clave desempeñar un papel activo en la toma de decisiones que les afectan. No es sencillo esperar que una organización involucre a los actores claves en las decisiones y durante todo el tiempo; sin embargo, es fundamental hacerlo como forma de cambiar relaciones de poder.

  La concepción moderna de ciudadano o ciudadana se levanta sobre la confluencia del principio de igualdad entre las personas y la consideración del individuo como miembro pleno de una colectividad, que se expresa mediante el reconocimiento de una serie de derechos fundamentales. Entre ellos, el derecho de participación ciudadana.

  Así, el derecho de participación ciudadana se constituye en un derecho fundamental reconocido en el artículo 2, inciso 17 de la Constitución, el cual establece que toda persona tiene derecho: “A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos y las ciudadanas tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum”.

- **Gestión de reclamos, quejas y sugerencias:** La retroalimentación que recibimos de los actores claves es importante porque nos permite comprender y verificar si estamos logrando los cambios necesarios en nuestras intervenciones.

  De este modo, nos identificaremos con ellos y ellas.

  La retroalimentación puede ser positiva o negativa, pero las quejas pueden denotar que algún aspecto marcha mal. Entonces, se debe

poner a disposición de la población un mecanismo seguro y confiable para que ellos y ellas presenten quejas, denuncias y reciban respuesta oportuna y segura sobre estas. Los canales utilizados deben ser diversos y con adecuación cultural.

- **Gestión de calidad:** Comprende los procesos mediante los que una organización alimenta su aprendizaje y evalúa sus progresos de forma continua.

Reglamento para el desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas del Gobierno Regional de Ucayali. Según (Diario el Peruano, 2020)

Artículo 1ª FINALIDAD:

El presente Reglamento tiene como finalidad fortalecer la organización y desarrollo de las Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas convocadas y ejecutadas por el Gobierno Regional de Ucayali, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, así como regular el mecanismo de participación ciudadana para promover la transparencia y facilitar la participación democrática y responsable de la ciudadanía. Sus disposiciones son de obligatoria aplicación para las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas que convoque el Gobierno Regional de Ucayali.

Artículo 9° RESPONSABLES EN LA ORGANIZACIÓN

En la realización y desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas participan los diferentes órganos e instancias del Gobierno Regional de Ucayali, los cuales asumen diferentes responsabilidades.

Entre ellos se encuentran:

9.1. LA GOBERNACIÓN REGIONAL:

Como órgano ejecutivo del Gobierno Regional, le corresponde:

i. Aprobar la agenda y el informe de rendición de cuentas.

ii. Emitir la Convocatoria.

iii. Realizar la rendición de cuentas.

9.2. EL CONSEJO REGIONAL:

Cómo órgano normativo y fiscalizador, le corresponde:

- Aprobar el reglamento de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y de todas las normas complementarias que favorezcan el desarrollo de este mecanismo de control y participación ciudadana.
- Difundir información sobre la producción normativa.
- Verificar la exactitud y veracidad de la información que el Gobernador Regional presenta ante la población.

9.3. LA GERENCIA GENERAL REGIONAL:

Liderar el proceso de cumplimiento de la remisión de la información por parte de las unidades orgánicas y órganos del Gobierno Regional.

9.4. LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:

- Elaborar el informe final de rendición de cuentas precisando los logros y avances alcanzados en dicho periodo.
- Elaborar el Resumen Ejecutivo que será distribuido a los participantes a las Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas.
- Coordinar y recabar la información para la elaboración del informe de rendición de cuentas.
- Centralizar y sistematizar la información recibida.
- Provisionar los fondos necesarios para la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en coordinación con la Oficina Regional de Administración.

9.5. LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JÚRIDICA:

Proyectar el Decreto Regional para la convocatoria de la realización de las Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas.

9.6. LA SECRETARIA GENERAL:

- Proponer la Agenda.

- Elaborar el Acta de Sesión de Directorio para la realización de las Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas.
- Solicitar el financiamiento presupuestal para la realización de las Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas.
- Responsable de la publicación y difusión en los medios de comunicación la convocatoria para la realización de las Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas.
- Promover la participación ciudadana.
- Se encargará de la inscripción de los interesados a participar sobre la parte expositiva del Gobernador Regional conforme a los temas de la agenda.
- Cuando la realización de la Audiencia Pública se realizará en la capital de la Departamento.
- Monitorear y/o supervisar la realización para la elaboración del informe final de rendición de cuentas y el Resumen Ejecutivo.
- Coordinar, supervisar y monitorear a las Gerencias Territoriales respectivamente sobre la organización, inscripción de los interesados a participar sobre la parte expositiva del Gobernador Regional y la difusión cuando las Audiencias Públicas se realice en las provincias del departamento.
- Elaborar el Acta de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

9.7. LAS GERENCIAS TERRITORIALES:

- Se encargarán de la organización y la difusión cuando las Audiencias Públicas se realice en la provincia a su cargo, debiendo coordinar con la Secretaria General.
- Cuando las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas se realice en la provincia a su cargo se encargará de la inscripción de los interesados a participar sobre la parte expositiva del Gobernador

Regional conforme a los temas de la agenda, debiendo coordinar con la Secretaria General.

- Promover la participación ciudadana, cuando este sea en la provincia a su cargo, manteniendo informada a la Secretaria General, de dichos avances.

9.8. LAS GERENCIAS REGIONALES, DIRECCIONES REGIONALES, UNIDADES EJECUTORAS, ORGANOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI:

- Brindarán la información a nivel de avances y logros de objetivos, sobre sus respectivas unidades orgánicas y órganos de manera oportuna para la rendición de cuenta.
- Colaborar en la organización y desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- Las Gerencias Regionales consolidaran las informaciones de las Direcciones Regionales, unidades y órganos a su cargo.

Artículo 14° DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

El Gobierno Regional de Ucayali reconoce la participación ciudadana en la gestión y control de las actividades públicas como un derecho que contribuye a fortalecer la democracia y el proceso de desarrollo regional. Asimismo, garantiza el acceso de la población a la información pública y a la vigilancia ciudadana, por ello las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas se organizarán dentro de estos preceptos.

La participación de la ciudadanía a las Audiencias Públicas se efectuará a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que acreditarán a un representante y, de los ciudadanos que a título personal se inscriban en el Libro de Registro de manera presencial o través del formulario virtual que se encontrará en el portal web institucional del Gobierno Regional de Ucayali (www. regionucayali.gob.pe)

- **DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS PUBLICAS**

Artículo 18° REGISTRO DE ASISTENCIA:

El registro de los asistentes a la audiencia pública cuando es presencial se realizará a la entrada del local donde se llevará a cabo la audiencia, desde una (01) hora previa a su inicio.

Artículo 19° MODERADOR:

La audiencia pública estará conducida por un moderador, quien tiene las siguientes funciones:

- Presentar la agenda y explicar las reglas del evento para el desarrollo de la audiencia pública.
- Garantizar que todos los participantes que intervengan tengan el mismo tiempo de uso de la palabra.
- Instar a los participantes a guardar orden durante el desarrollo de la audiencia pública.

Artículo 20° MESA DIRECTIVA:

La mesa directiva estará conformada por el Gobernador Regional, conjuntamente con los principales funcionarios y funcionarias del Gobierno Regional; quienes se encargarán de la exposición del Informe de rendición de cuentas o absolverán las preguntas de los asistentes o precisarán y complementarán algunos temas que expongan.

ARTÍCULO 21° APERTURA DE LA SESIÓN:

La audiencia pública, se desarrollará en el lugar y hora previstos en la convocatoria. La apertura de la sesión estará a cargo del Gobernador Regional.

ARTÍCULO 22° INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

El informe de rendición de cuentas debe desarrollar detalladamente todos los puntos de la agenda, el contenido debe ser ordenado, claro, preciso y sencillo. La exposición del informe de rendición de cuentas estará a cargo del Gobernador Regional, el cual debe ser desarrollado en un tiempo referencial de

una (01) hora, debiendo de apoyarse preferentemente y si existiesen los recursos en soporte audiovisuales a fin de poder asegurar la comprensión de los participantes.

Artículo 23° DIALOGO:

La intervención de los participantes se realizará después de la exposición del informe de rendición de cuentas, de acuerdo al orden de inscripción como oradores, manteniendo un ambiente de respeto y cordialidad.

El tiempo destinado para cada intervención será de tres (03) minutos, y, si el caso lo amerita, se considerará una repregunta con un tiempo no mayor a dos (02) minutos. Las intervenciones deben estar relacionadas a los temas fijados en la agenda de la audiencia.

Después de las intervenciones de los ciudadanos, las preguntas realizadas en dichas intervenciones serán respondidas por el Gobernador Regional o por el responsable competente designado.

ARTÍCULO 24° ACTA DE SESIÓN:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas concluirá con la suscripción de un acta, por parte de los funcionarios y participantes. Dicha acta dejará constancia de lo actuado en el desarrollo de la audiencia, destacando las principales conclusiones, así como compromisos asumidos.

TÍTULO VII: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERO: FORMA DE DESARROLLO DE AUDIENCIA PUBLICA EN EMERGENCIA SANITARIA

En situaciones excepcionales como la emergencia sanitaria, la realización de la Audiencia Pública será de manera virtual; es decir que el desarrollo en vivo de la Audiencia Pública y la intervención de participantes se transmitirá a través del portal web institucional del Gobierno Regional de Ucayali (www.regionucayali.gob.pe) y/o FANPAGE (FACEBOOCK) del Gobierno Regional de Ucayali.

SEGUNDO: INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES EN EMERGENCIA SANITARIA

La inscripción de los participantes a la audiencia pública se realizará previo registro en el portal web institucional del Gobierno Regional de Ucayali (www.regionucayali.gob.pe), con anticipación de cuatro (04) días hábiles antes de la realización de la Audiencia Pública.

TERCERO: REGISTRO DE ASISTENCIA

El registro de los asistentes a la audiencia pública se realizará previo registro en el portal web institucional del Gobierno Regional de Ucayali (www.regionucayali.gob.pe), con anticipación de cuatro (04) días hábiles antes de la realización de la Audiencia Pública. Asimismo, para la visualización en vivo del desarrollo de la Audiencia Pública los participantes deberán ingresar al portal web institucional del Gobierno Regional de Ucayali (www.regionucayali.gob.pe) y/o FANPAGE (FACEBOOCK) del Gobierno Regional de Ucayali.

El registro de los asistentes a la audiencia pública se realizará previo registro en el portal web institucional del Gobierno Regional de Ucayali (www.regionucayali.gob.pe), con anticipación de cuatro (04) días hábiles antes de la realización de la Audiencia Pública. Asimismo, para la visualización en vivo del desarrollo de la Audiencia Pública los participantes deberán ingresar al portal web institucional del Gobierno Regional de Ucayali (www.regionucayali.gob.pe) y/o FANPAGE (FACEBOOCK) del Gobierno Regional de Ucayali.

11.3. Definición de términos básicos

- ✓ **Actividad** Según (Ministerio de Economía y Finanzas) define Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a

objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas.

- **Año Fiscal** (Sanchez Galan, 2018)**,** Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.
- **Aprobación del presupuesto** (Ministerio de Economía y Finanzas) Acto por el cual se fija legalmente el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización a través de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura considerando los montos que les aprueba la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.
- **Cadena de gasto** (Flores, 2018) Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores Presupuestarios del egreso.
- **Cadena de ingreso** (Flores, 2018) Conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del Clasificador Presupuestario del Ingreso.
- **Calendario de compromisos institucional** (Santiago, 2018) Acto de administración de programación mensual para hacer efectivo la ejecución de

las obligaciones comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituye su financiamiento.

- **Contrapartida** (Vasquez Burguillo, 2016)**,** Parte del costo de un proyecto o programa de inversión pública, o actividad, que es financiada con recursos distintos de aquellos derivados de una operación de endeudamiento público o donaciones.
- **Control presupuestario** (Jorge Pedrosa, 2016) Seguimiento realizado por la Dirección General del Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.
- **Ejecución Presupuestaria** (Ministerio de Economía y Finanzas) La Ejecución Presupuestaria de los Ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La Ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el registro de los Compromisos durante el Año fiscal. La Ejecución Presupuestaria de las Metas Presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas.
- **Ejercicio Presupuestario** (Sánchez Galán, 2018), El Ejercicio Presupuestario comprende el Año Fiscal (desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año) y el Período de Regularización (desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo del siguiente año).
- **Información Pública Clasificada:** Es toda información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado. (Tomado de la Ley 1712 de 2014).
- **Información Pública Reservada:** Es toda información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos. (Tomado de la Ley 1712 de 2014).

- **Participación Ciudadana:** Constituye el derecho y el deber a decidir junto con otros, lo cual tiene como fin, garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan una posibilidad real e igual de participar directamente en las decisiones colectivas, a través de una serie de mecanismos de participación directa para ser involucrados en el diseño y funcionamiento de las instituciones públicas y les sea posible evaluar y controlar la gestión de quienes han sido elegidos para gobernar. (Tomado y Adaptado de la "Guía de Participación Ciudadana". Procuraduría General de la Nación, 2007.
- **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):** (Ministerio de Economia y Finanzas, 2021) Es el Presupuesto Inicial aprobado por el Titular del Pliego de acuerdo a los montos establecidos para la Entidad por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)** (Ministerio de Economia y Finanzas, 2021) Es el Presupuesto Actualizado del Pliego. Comprende el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como las modificaciones presupuestarias (tanto en el Nivel Institucional como en el Funcional Programático) efectuadas durante el ejercicio presupuestario.
- **Rendición de cuentas** (Guillermo, 2020) La rendición de cuentas es la obligación que se tiene de presentar documentación o información financiera o económica. Esto, con el objetivo de detallar cómo se han utilizado ciertos recursos previamente asignados.
- **Transparencia Administrativa**

  Consiste en colocar la información a disposición de los ciudadanos interesados en la gestión de un servicio público, facilitando el acceso a la misma en los términos más amplios y bajo los medios más adecuados posibles, para consultarla, revisarla, analizarla, y advertir irregularidades. (Tomado y Adaptado de Larenas, Camila, 2010. "Transparencia y probidad en la gestión pública")

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION

3.1. Método de Investigación

El método utilizado en la investigación fue el método descriptivo, lo cual es uno de los métodos cualitativos utilizados en la investigación para evaluar ciertas características de una población o situación específica.

En la investigación descriptiva, el objetivo es describir el comportamiento o estado de un número de variables. El método descriptivo orienta al investigador en el método científico. La descripción implica una observación sistemática del objeto de investigación y clasifica la información observada para que otros puedan usarla y copiarla.

El otro método utilizado fue el método cualitativo, lo cual aspira a recoger los discursos completos sobre el tema específico, para luego proceder a su interpretación, enfocándose así en los aspectos culturales e ideológicos del resultado, en lugar de los numéricos o proporcionales.

3.1.1. Diseño de la investigación

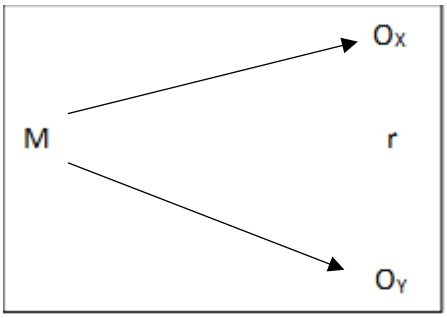
El diseño utilizado en la imaginación es el diseño transaccional correlacional, lo cual tienen como objetivo describir relaciones entre dos o más variables en un momento determinado. Se trata también de descripciones, pero no de variables individuales sino de sus relaciones, sean éstas puramente correlacionales.

M: Muestra de trabajadores del área de Planeamiento, Programación y Presupuesto de la Unidad ejecutora del Gobierno Regional de Ucayali, 2020

Ox: Presupuesto Publico

r: Relación existente entre las dos variables

Oy: Rendición de cuentas.



3.2. Población y Muestra

3.2.1. Población

La población está constituida por el total de 44 trabajadores profesionales y técnicos del Gobierno Regional de Ucayali año 2020. Para lo cual se toma como referencia el Cuadro de Asignación de Personal, seleccionado previamente las unidades orgánicas. Con dicha información se construye el marco muestral que representa la población conformada por 44 trabajadores del área de Planeamiento, Programación y Presupuesto de la Unidad ejecutora del Gobierno Regional de Ucayali, 2020.

3.2.2. Muestra

La fórmula que se usara para determinar el número de sujetos informativos que constituyen la muestra, a partir de ella se realizara la inferencia, es el siguiente:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N-1) + Z^2\, pq}$$

Donde:

n= Tamaño de muestra

z= Margen d confiabilidad (95% de confiabilidad, Z = 1.96

E= Máximo error permisible (E=5%)

p= Promoción de los trabajadores, cuya característica principal es de nuestro interés (p=50%).

q= Promoción de los trabajadores que no tienen la característica de nuestro interés (1-p= 50%)

N= Tamaño de la población (N= 44 trabajadores del Gobierno Regional de Ucayali).

$$n = \frac{1.96^2 x\ 0.5\ x\ 0.5\ x44}{0.05^2 + (44-1) + 1.96^2 x\ 0.5\ x\ 0.5} = \frac{42.25}{1.06} = \boldsymbol{n = 40}$$

Remplazando valores en la formula se encontró que se toma como muestra 40 informantes, constituido por los trabajadores del Gobierno regional de Ucayali; distribuido de acuerdo a las unidades Orgánicas.

El tipo de muestreo utilizado fue el M.A.S (muestreo aleatorio simple), ya que se dispone del Cuadro de Asignación de Personal del Gobierno Regional de Ucayali. Esto nos permitirá, hacer una generalización sobre la población a partir de la muestra, dado que a partir de esta podemos inferir las propiedades sin tener que estudiar a tota la población.

3.3. Instrumento de recolección de datos

Para la recolección de los datos se utilizará la técnica de la encuesta cerrado de acuerdo a normas APA 2016. Esta técnica se aplicará, al personal del Gobierno Regional de Ucayali, con la finalidad de recoger datos relacionados sobre el desarrollo de las dos variables del estudio.

La encuesta se elaboró en función a las variables, dimensiones e indicadores de la matriz de consistencia, con la finalidad de recoger datos para la evaluación de la percepción del personal del Gobierno Regional de Ucayali, referente al presupuesto público y la rendición de cuenta en el gobierno regional de Ucayali respectivamente; el mismo que servirá para interrelacionar las variables de estudio.

3.4. Procedimiento de recolección de datos

La información se ha recabado a través del cuestionario auto administrado, de acuerdo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), significa

que el cuestionario se proporciona directamente a los participantes, quienes lo contestan. No hay intermediarios y las respuestas las marcan ellos, pero la forma de autoadministración puede tener distintos contextos: individual, grupal o por envió (correo tradicional, correo electrónico y pagina web o blog), para el caso nuestro fue individual.

3.5. Tratamiento de datos

Tresierra (2010), afirma el análisis estadístico es indispensable en casi toda la investigación. Los datos pueden organizarse y resumirse en función de las unidades de medida y presentarse en Cuadros y Figuras. Los análisis estadísticos se llevan a cabo mediante programas para computadoras utilizando paquetes estadísticos" (p. 107). En esta investigación, los datos recolectados serán tratados y/o analizados haciendo uso de la estadística descriptiva, para la tabulación de los datos se tuvo como soporte el programa Excel Científico, y para el procesamiento de los datos el Software SPSS científico versión 24 (Programa de estadística para ciencias sociales).

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis descriptivo

En este capítulo presentamos los resultados cuantificados, análisis e interpretación de todos los datos obtenidos. Para facilitar la comprensión y tener una mejor presentación se ha organizado la información en cuadros y Figuras estadísticos mediante el software estadístico SPSS 26.0 y Excel 2016, así mismo se realizó la prueba de hipótesis para tomar decisiones de esta investigación; los mismos que mostraran con mayor precisión la investigación titulada" PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU RELACIÓN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, AÑO 2020"

Contrastación de hipótesis y prueba de Hipótesis

Los puntajes de las encuestas obtenidos se hizo la interpretación del presupuesto público y la relación con la Rendición de Cuentas en el Gobierno Regional de Ucayali, año 2020. Para la prueba de Hipótesis se plantearon, la hipótesis General y las específicas, luego se determinó el coeficiente Spearman (r) empleando el software SPPS (VS. 25.0), ingresando los datos de las variables: Presupuesto por Resultado y Rendición de Cuentas, así como las dimensiones de ambas variables.

Tabla 2. Interpretación de los valores del coeficiente de correlación de chi cuadrado

Correlación	
Valor o grado "r"	Interpretación
± 1.00	Correlación perfecta (positiva o negativa)
De ± 0.90 a ± 0.99	Correlación muy alta (positiva o negativa)
De ± 0.70 a ± 0.89	Correlación alta (positiva o negativa)
De ± 0.40 a ± 0.69	Correlación moderada (positiva o negativa)
De ± 0.20 a ± 0.39	Correlación baja (positiva o negativa)
De ± 0.01 a ± 0.19	Correlación muy baja (positiva o negativa)
0.00	Correlación nula(no existe correlación)

Tabla 3: Prueba de Normalidad

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1 PRESUSPUESTO PUBLICO	,352	40	,000	,741	40	,000
D1V1 PROGRAMACION	,326	40	,000	,746	40	,000
D2V1 FORMULACION	,371	40	,000	,701	40	,000
D3V1 APROBACION	,322	40	,000	,730	40	,000
D4V1 EJECUCION	,287	40	,000	,766	40	,000
D5V1 EVALUACION	,412	40	,000	,670	40	,000
V2 RENDICION DE CUENTAS	,341	40	,000	,755	40	,000
D1V2 INFORMACION PUBLICA Y TRASNPARENCIA	,369	40	,000	,705	40	,000
D2V2 PARTICIPACION Y TOMA DE DECISIONES	,375	40	,000	,681	40	,000
D3V2 GESTION DE RECLAMOS QUEJAS Y SUGERENCIAS	,314	40	,000	,752	40	,000
D4V2 GESTION DE CALIDAD	,312	40	,000	,757	40	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

ANALISIS DE CONFIABILIDAD

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	39	97,5
	Excluido[a]	1	2,5
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,924	28

Tabla 4: V1 Presupuesto Público y D1 Programación. P1

En la tabla y Figura, se observa Se analiza la escala de prioridades de los objetivos institucionales del año fiscal del Gobierno Regional de Ucayali, año 2020, siendo el 2,5% casi nunca, 50,00% a veces, 40% casi siempre y 7,50% siempre.

¿Se analiza la escala de prioridades de los objetivos institucionales del año fiscal del Gobierno Regional de Ucayali, año 2020?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	2,5	2,5	2,5
	A veces	20	50,0	50,0	52,5
	Casi siempre	16	40,0	40,0	92,5
	Siempre	3	7,5	7,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 1: V1 Presupuesto Público y D1 Programación. P1

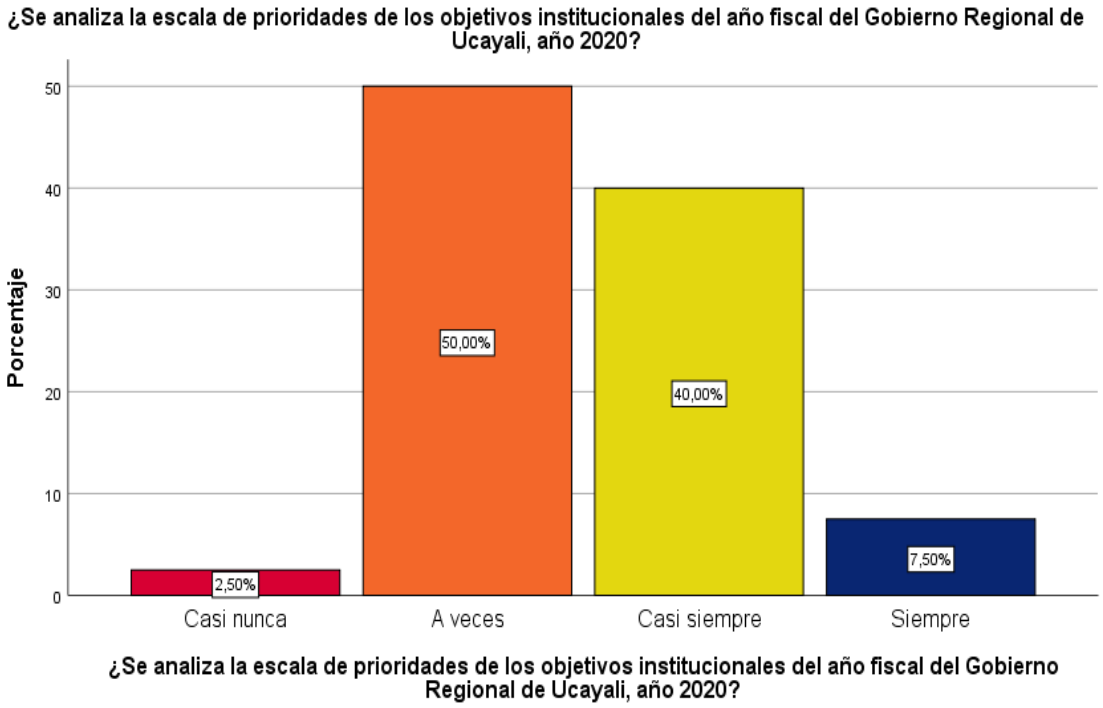


Tabla 5: V1 Presupuesto Público y D1 Programación. P2.

En la tabla y Figura, se observa El Gobierno Regional precisa las metas presupuestarias compatibles con los objetivos de la institución, siendo el 57,50% a veces, 30% casi siempre y 12,50% siempre.

¿El Gobierno Regional precisa las metas presupuestarias compatibles con los objetivos de la institución?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	23	57,5	57,5	57,5
	Casi siempre	12	30,0	30,0	87,5
	Siempre	5	12,5	12,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 2: V1 Presupuesto Público y D1 Programación. P2.

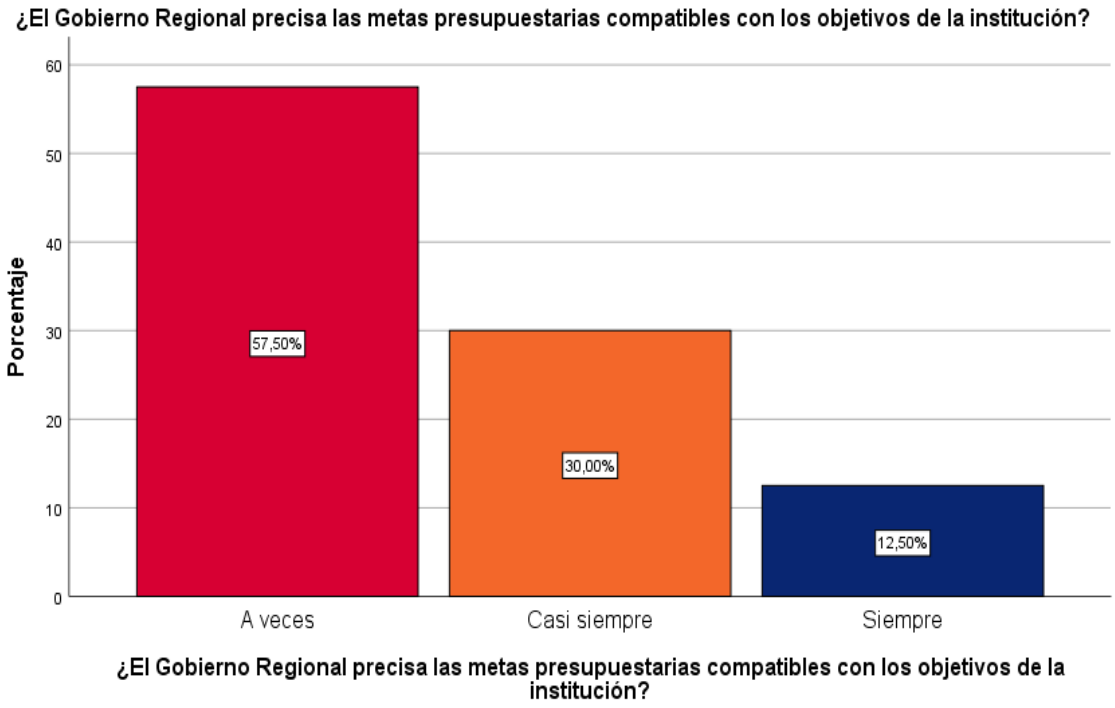


Tabla 6: V1 Presupuesto Público y D1 Programación. P3.

En la tabla y Figura, se observa Se revisa la escala de prioridades del Gobierno Regional, siendo el 2,5% casi nunca, 52,50% a veces, 35% casi siempre y 10,00% siempre.

¿Se revisa la escala de prioridades del Gobierno Regional?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	2,5	2,5	2,5
	A veces	21	52,5	52,5	55,0
	Casi siempre	14	35,0	35,0	90,0
	Siempre	4	10,0	10,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 3: V1 Presupuesto Público y D1 Programación. P3.

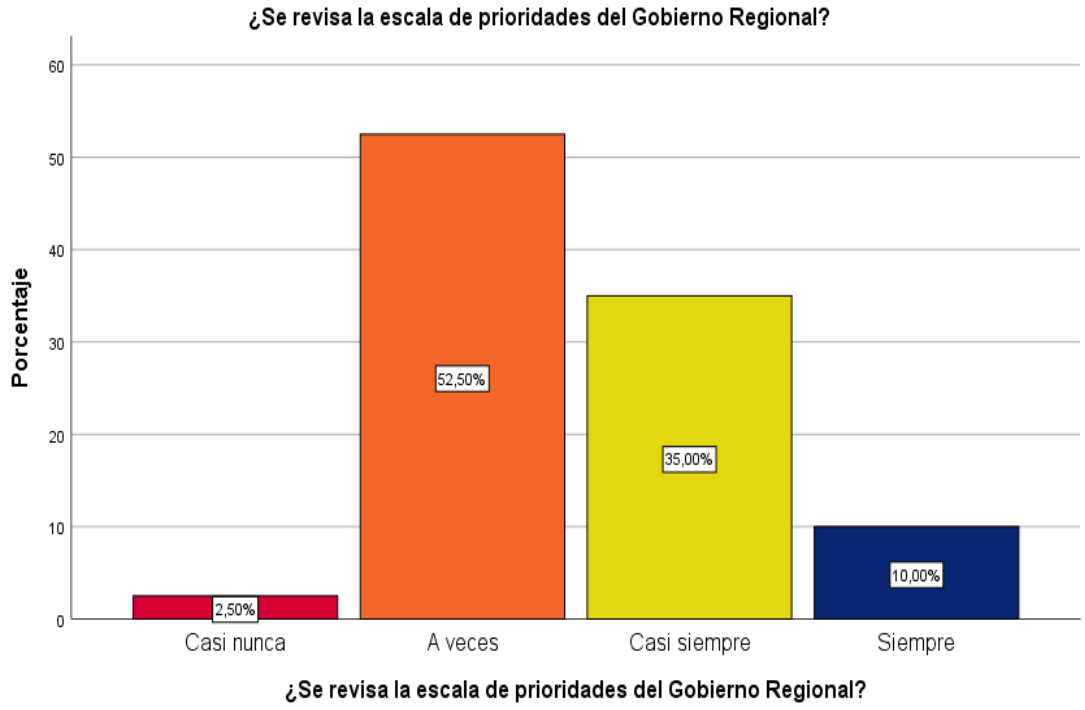


Tabla 7: V1 Presupuesto Público y D2 Formulación. P4.

En la tabla y Figura, se observa Se establece la estructura funcional y programática del presupuesto del pliego, siendo el 65,00% a veces, 22,50% casi siempre y 12,50% siempre.

¿Se establece la estructura funcional y programática del presupuesto del pliego?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	26	65,0	65,0	65,0
	Casi siempre	9	22,5	22,5	87,5
	Siempre	5	12,5	12,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 4: V1 Presupuesto Público y D2 Formulación. P4.

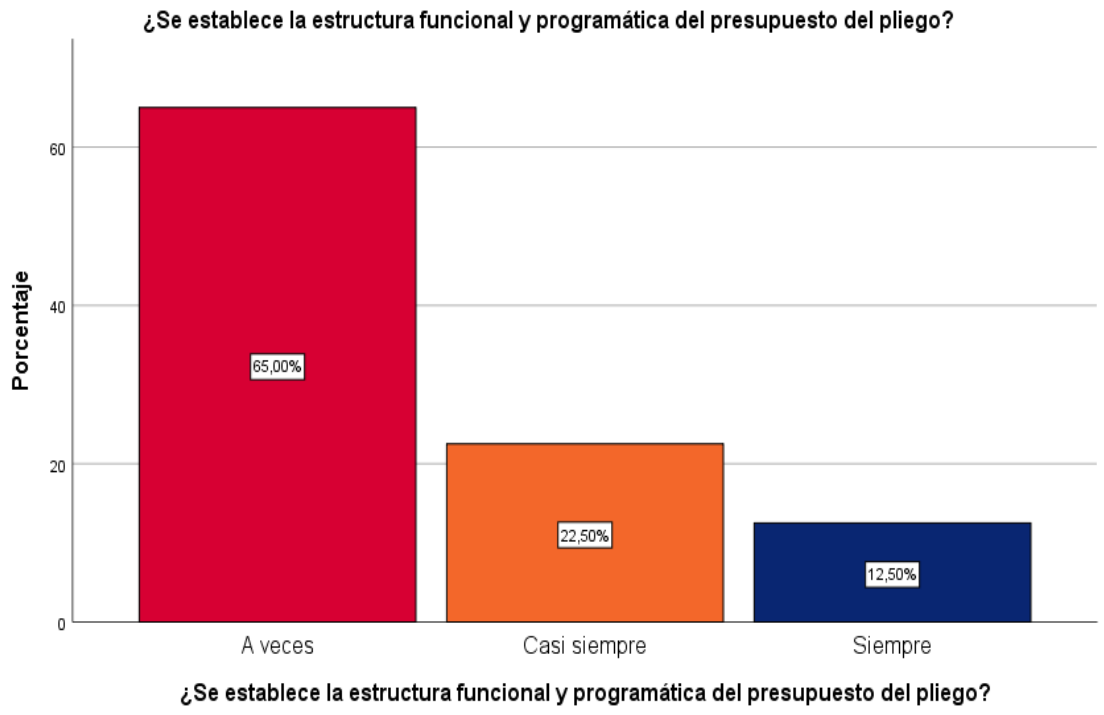


Tabla 8: V1 Presupuesto Público y D2 Formulación. P5.

En la tabla y Figura, se observa Se establece la Organización funcional y programática del pliego, siendo el 57,50% a veces, 32,50% casi siempre y 10,00% siempre.

¿Se establece la Organización funcional y programática del pliego?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	23	57,5	57,5	57,5
	Casi siempre	13	32,5	32,5	90,0
	Siempre	4	10,0	10,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 5: V1 Presupuesto Público y D2 Formulación. P5.

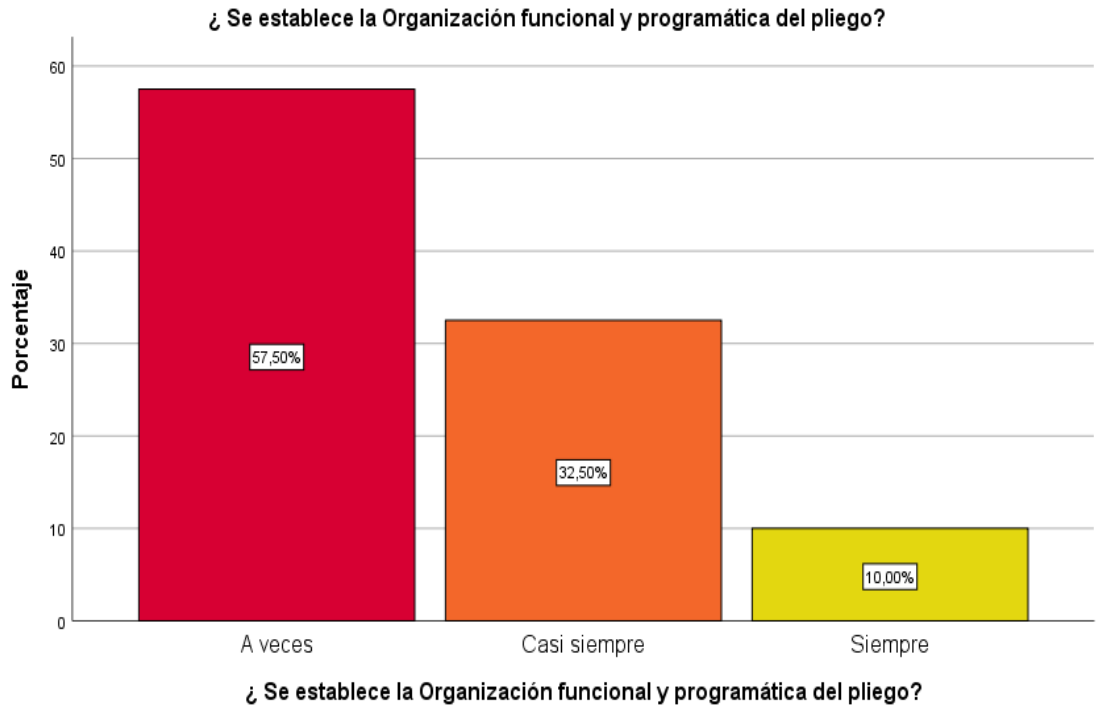


Tabla 9: V1 Presupuesto Público y D2 Formulación. P6.

En la tabla y Figura, se observa Las metas son fijadas de acuerdo a la escala de prioridades, siendo el 55,00% a veces, 37,50% casi siempre y 7,50% siempre.

¿Las metas son fijadas de acuerdo a la escala de prioridades?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	22	55,0	55,0	55,0
	Casi siempre	15	37,5	37,5	92,5
	Siempre	3	7,5	7,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 6. V1 Presupuesto Público y D2 Formulación. P6.

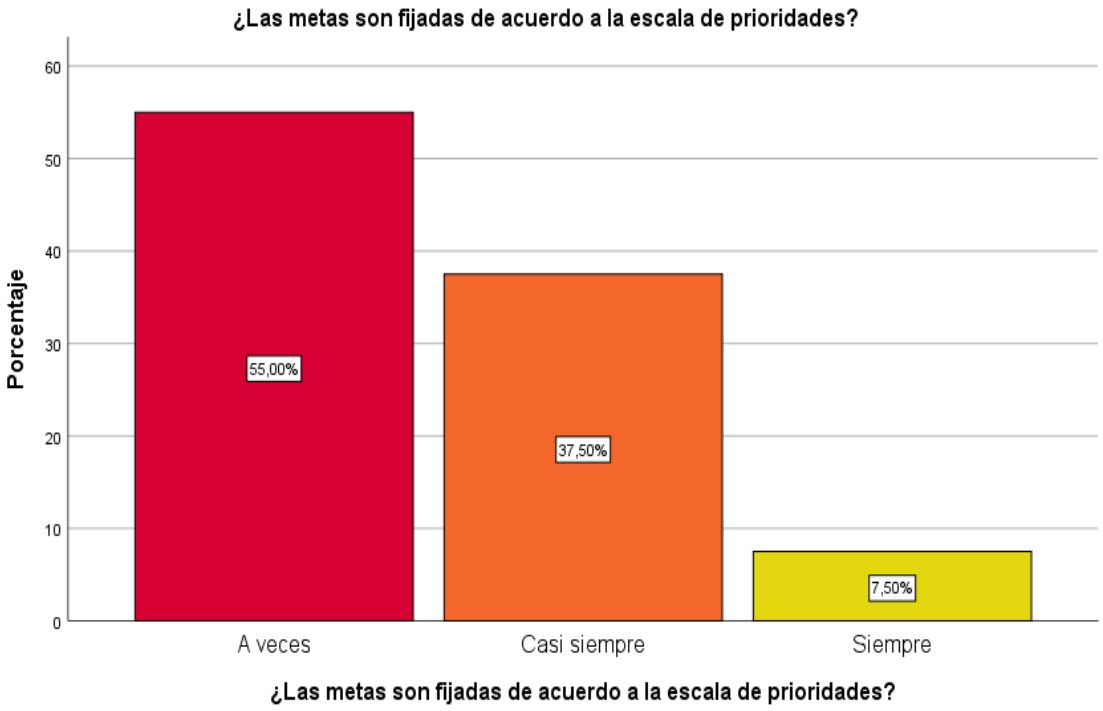


Tabla 10: V1 Presupuesto Público y D3 Aprobación. P7.

En la tabla y Figura, se observa La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) emite a los pliegos el reporte oficial del presupuesto con el desagregado de ingresos y egresos, siendo el 60,00% a veces, 32,50% casi siempre y 7,50% siempre.

¿La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) emite a los pliegos el reporte oficial del presupuesto con el desagregado de ingresos y egresos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	24	60,0	60,0	60,0
	Casi siempre	13	32,5	32,5	92,5
	Siempre	3	7,5	7,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 7: V1 Presupuesto Público y D3 Aprobación. P7.

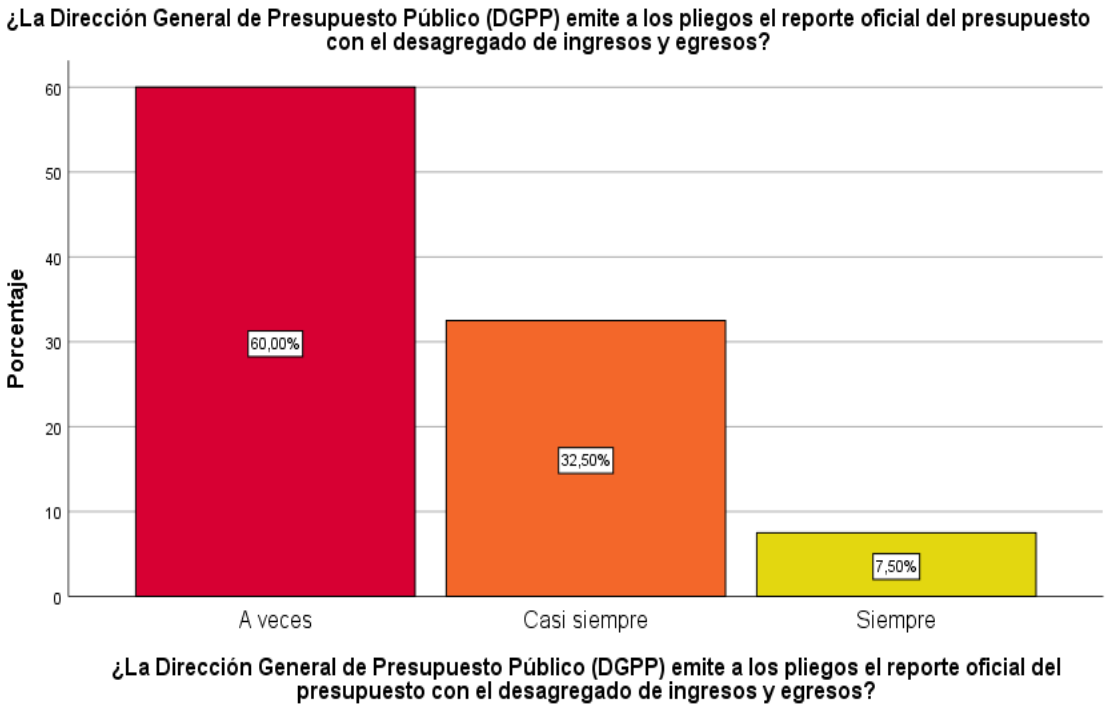


Tabla 11: V1 Presupuesto Público y D3 Aprobación. P8.

En la tabla y Figura, se observa El gobierno Regional precisa el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal, siendo el 17,50% a veces, 75,50% casi siempre y 7,50% siempre.

¿El Gobierno Regional precisa el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	7	17,5	17,5	17,5
	Casi siempre	30	75,0	75,0	92,5
	Siempre	3	7,5	7,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 8: V1 Presupuesto Público y D3 Aprobación. P8.

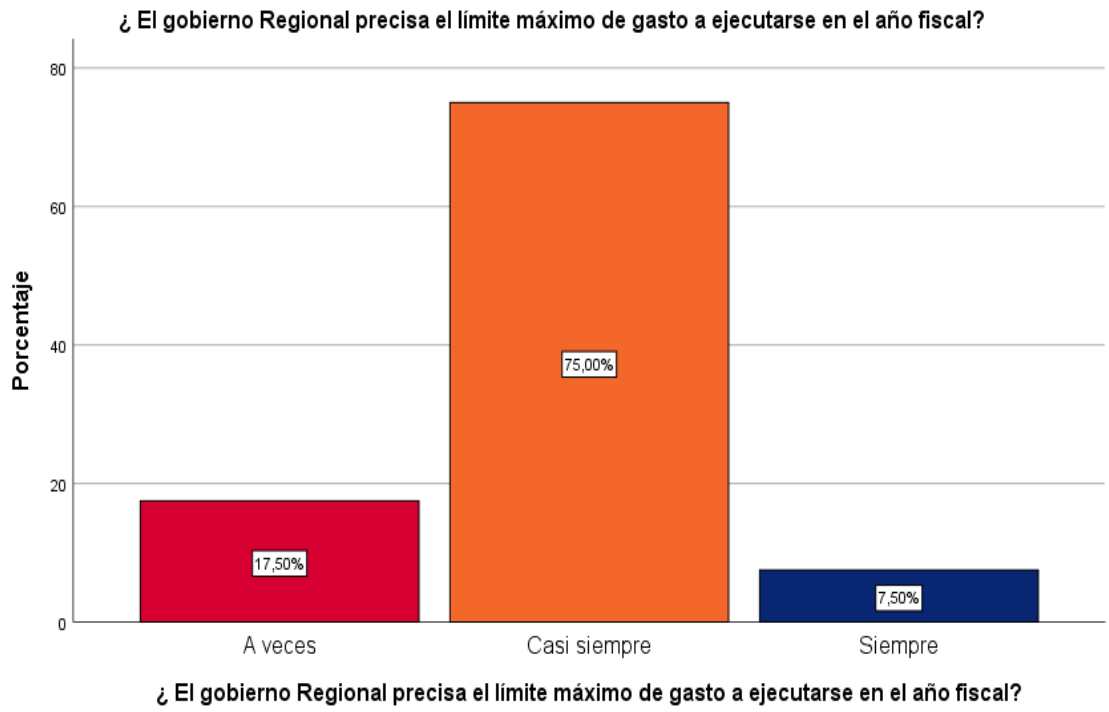


Tabla 12: V1 Presupuesto Público y D3 Aprobación. P9.

En la tabla y Figura, se observa Se atienden las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional, siendo el 70,00% a veces, 25,00% casi siempre y 5,00% siempre.

¿Se atienden las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	28	70,0	70,0	70,0
	Casi siempre	10	25,0	25,0	95,0
	Siempre	2	5,0	5,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 9: V1 Presupuesto Público y D3 Aprobación. P9.

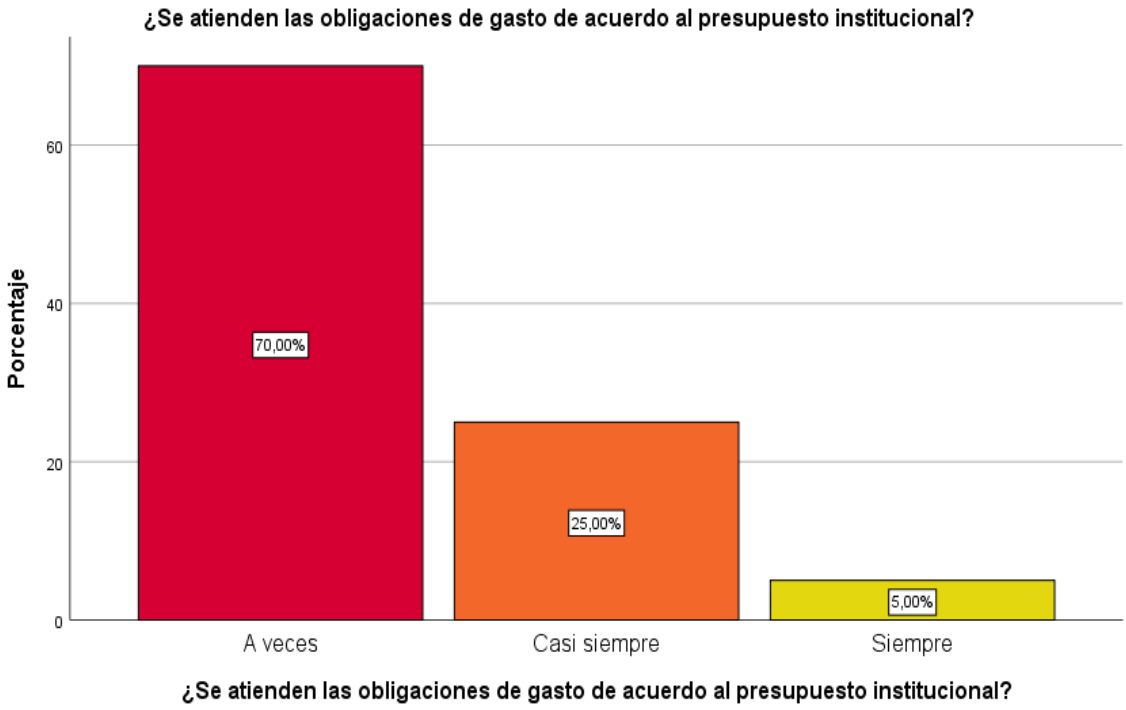


Tabla 13: V1 Presupuesto Público y D4 Ejecución. P10.

En la tabla y Figura, se observa Se concreta el flujo de los ingresos y egresos previstos en el presupuesto institucional, siendo el 57,50% a veces, 32,50% casi siempre y 10,00% siempre.

¿Se concreta el flujo de los ingresos y egresos previstos en el presupuesto institucional?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	23	57,5	57,5	57,5
	Casi siempre	13	32,5	32,5	90,0
	Siempre	4	10,0	10,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 10: V1 Presupuesto Público y D4 Ejecución. P10.

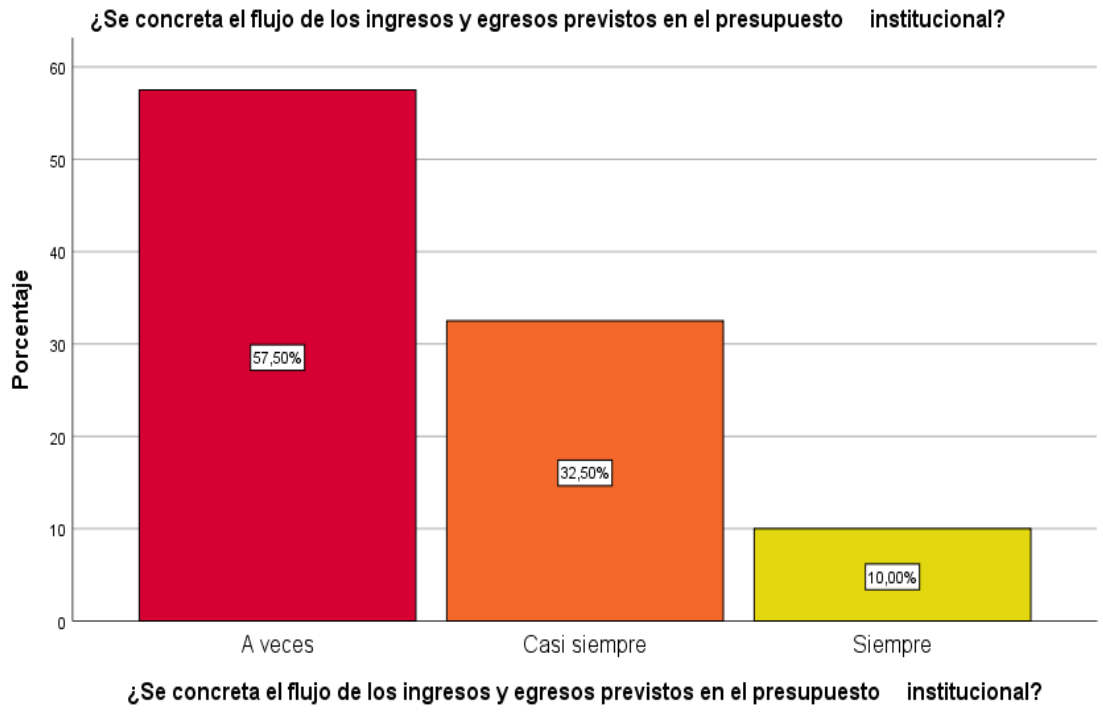


Tabla 14: V1 Presupuesto Público y D4 Ejecución. P11.

En la tabla y Figura, se observa Se registra los recursos recaudados y los egresos comprometidos en el año fiscal, siendo el 2,50% casi nunca, 52,50% a veces, 35,00% casi siempre y 10,00% siempre.

¿Se registra los recursos recaudados y los egresos comprometidos en el año fiscal?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	2,5	2,5	2,5
	A veces	21	52,5	52,5	55,0
	Casi siempre	14	35,0	35,0	90,0
	Siempre	4	10,0	10,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 11: V1 Presupuesto Público y D4 Ejecución. P11.

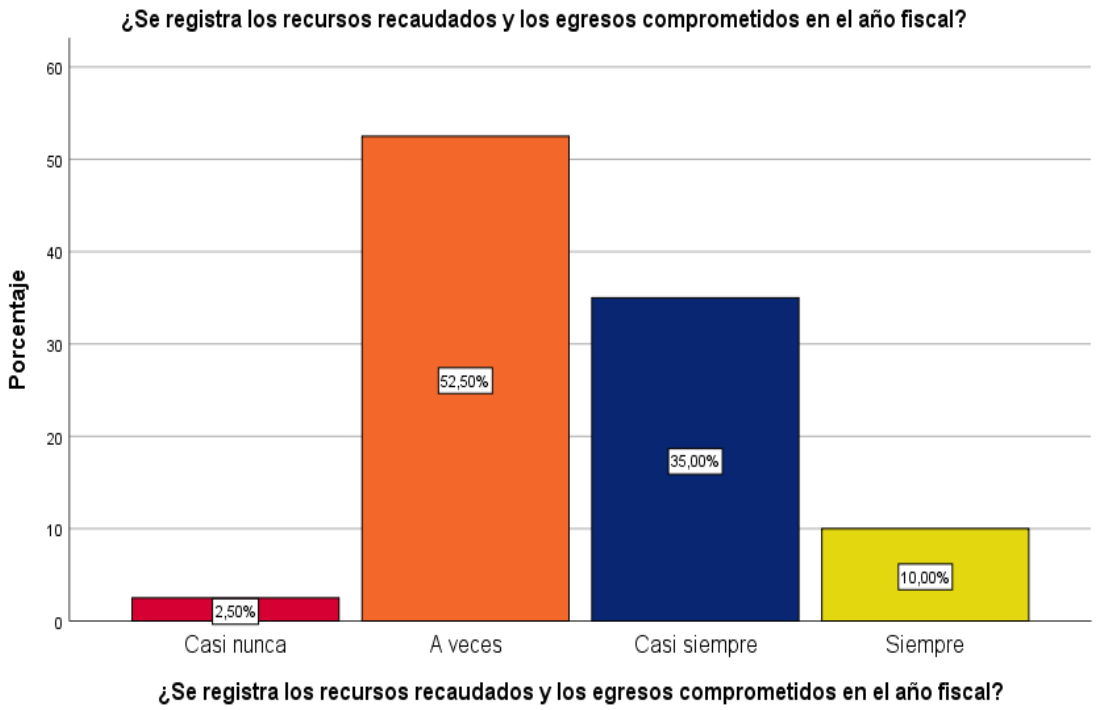


Tabla 15:V1 Presupuesto Público y D5 Evaluación. P12.

En la tabla y Figura, se observa Se verifica el logro de los objetivos institucionales a través del cumplimiento de las metas presupuestarias previstas, siendo el 5,00% a veces, 47,50% casi siempre y 47,50% siempre.

¿Se verifica el logro de los objetivos institucionales a través del cumplimiento de las metas presupuestarias previstas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	2	5,0	5,0	5,0
	Casi siempre	19	47,5	47,5	52,5
	Siempre	19	47,5	47,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 12: V1 Presupuesto Público y D5 Evaluación. P12

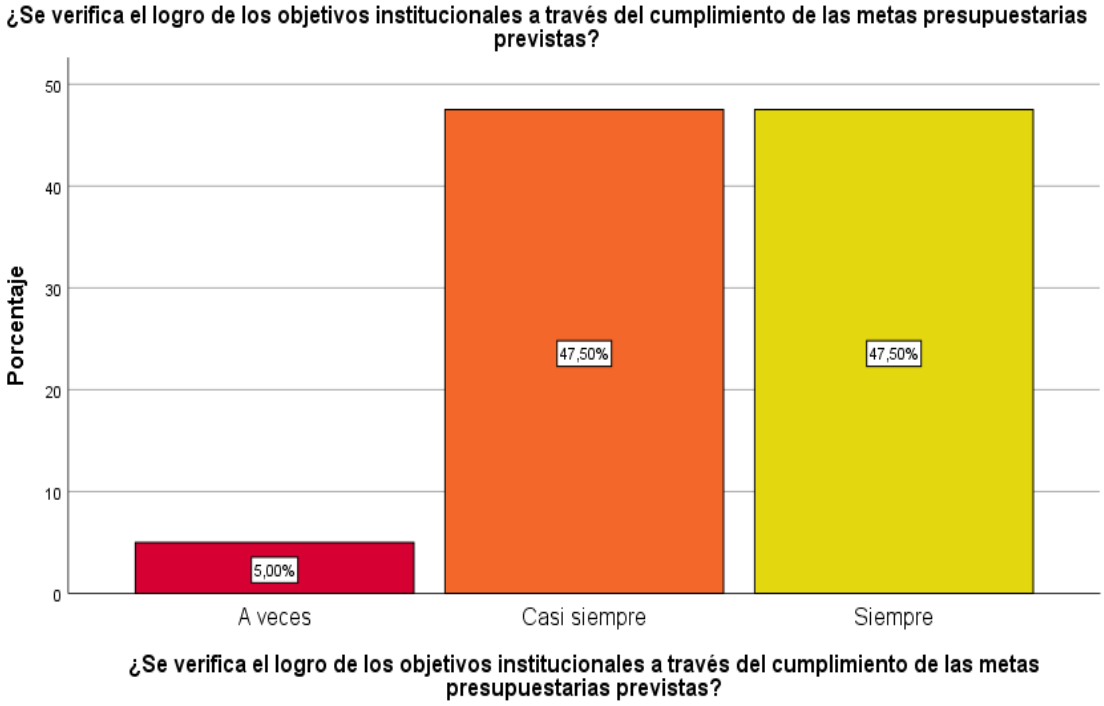


Tabla 16: V1 Presupuesto Público y D5 Evaluación. P13.

En la tabla y Figura, se observa Se realiza una comprobación de los resultados obtenidos, siendo el 27,50% a veces, 37,50% casi siempre y 35,00% siempre.

¿Se realiza una comprobación de los resultados obtenidos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	11	27,5	27,5	27,5
	Casi siempre	15	37,5	37,5	65,0
	Siempre	14	35,0	35,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 13: V1 Presupuesto Público y D5 Evaluación. P13.

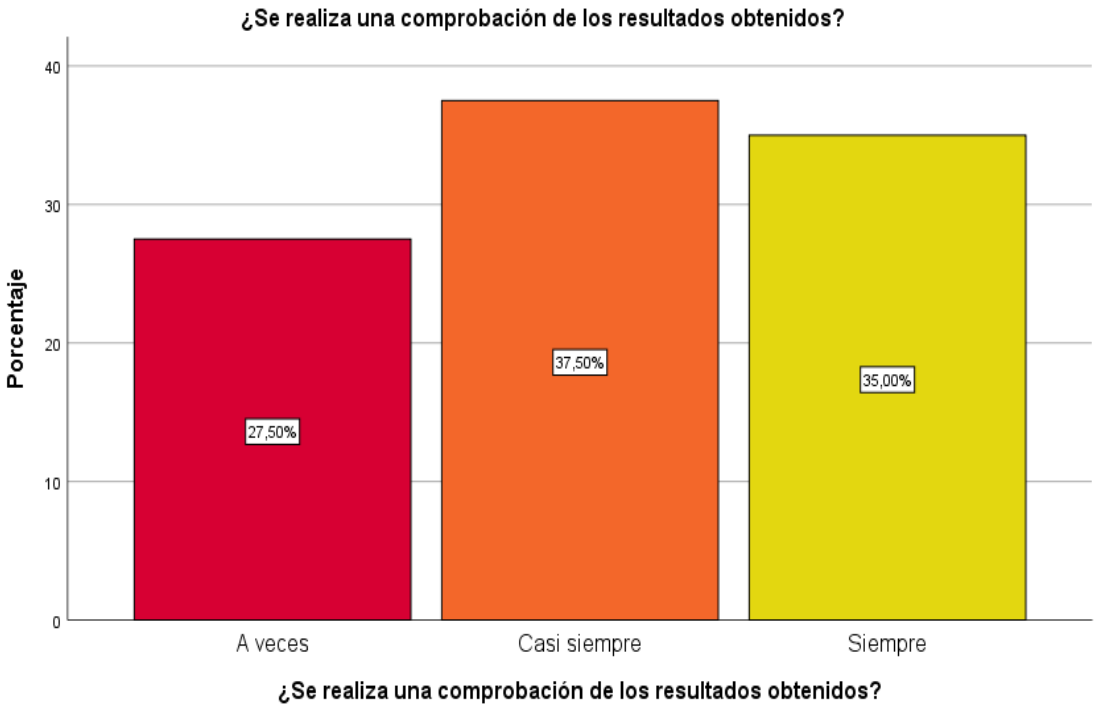


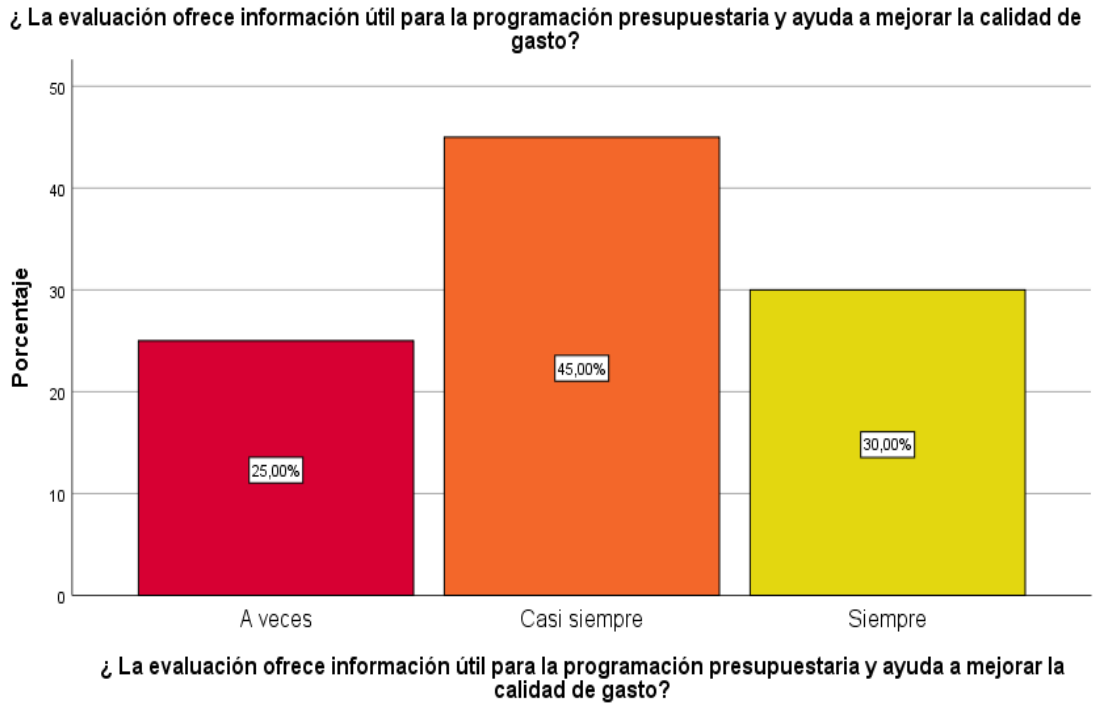
Tabla 17: V1 Presupuesto Público y D5 Evaluación. P14.

En la tabla y Figura, se observa La evaluación ofrece información útil para la programación presupuestaria y ayuda a mejorar la calidad de gasto, siendo el 25,00% a veces, 45,50% casi siempre y 30,00% siempre.

¿La evaluación ofrece información útil para la programación presupuestaria y ayuda a mejorar la calidad de gasto?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	25,0	25,0	25,0
	Casi siempre	18	45,0	45,0	70,0
	Siempre	12	30,0	30,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 14: V1 Presupuesto Público y D5 Evaluación. P14.



x

Tabla 18: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P1

En la tabla y Figura, se observa Es clara la información proporcionadas por las autoridades hacia el comité de vigilancia instaurado, siendo el 52,50% a veces, 32,50% casi siempre y 15,00% siempre.

¿Es clara la información proporcionadas por las autoridades hacia el comité de vigilancia instaurado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	21	52,5	52,5	52,5
	Casi siempre	13	32,5	32,5	85,0
	Siempre	6	15,0	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 15: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P1

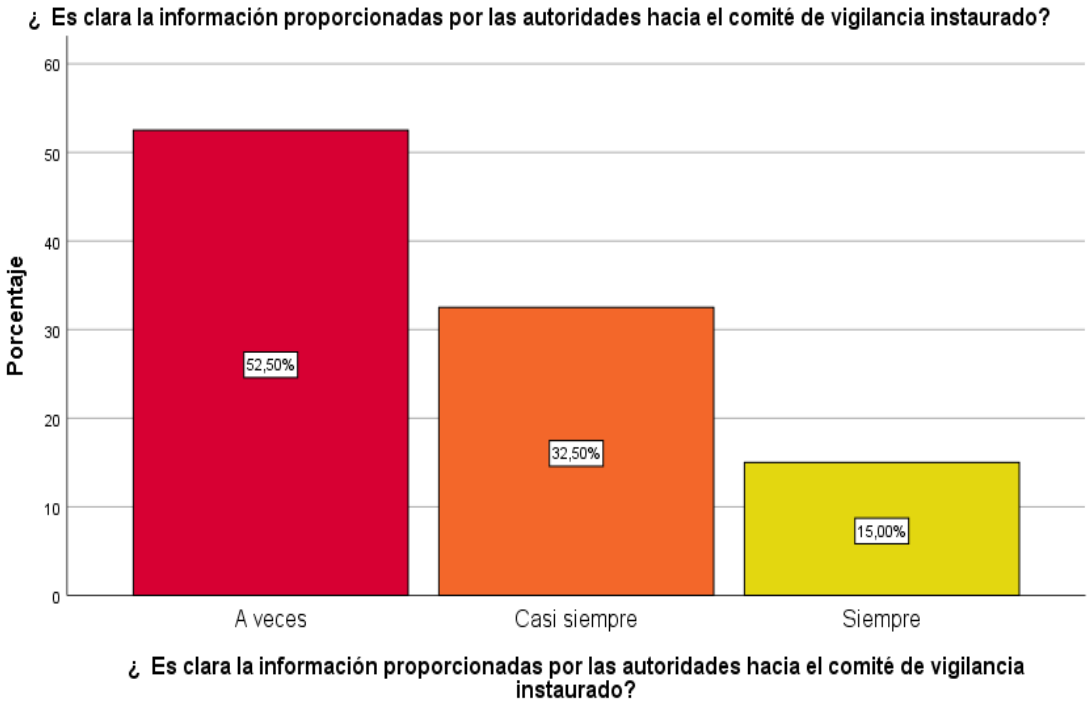


Tabla 19: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P2

En la tabla y Figura, se observa Realmente esta información orienta al análisis de los avances de los proyectos de manera transparente, siendo el 42,50% a veces, 40,00% casi siempre y 17,50% siempre.

¿Realmente esta información orienta al análisis de los avances de los proyectos de manera transparente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	17	42,5	42,5	42,5
	Casi siempre	16	40,0	40,0	82,5
	Siempre	7	17,5	17,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 16: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P2

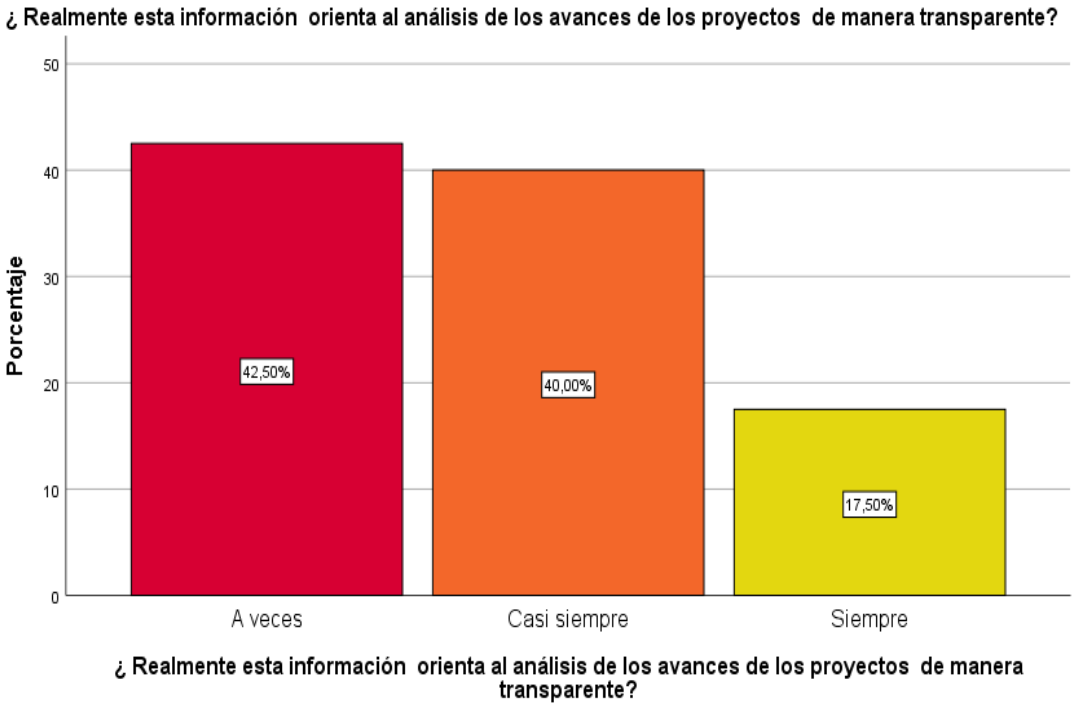


Tabla 20: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P3

En la tabla y Figura, se observa Al ser expuesta esta información se cumple con las expectativas de los agentes participantes, siendo el 2,50% casi nunca, 45,00% a veces, 37,50% casi siempre y 15,00% siempre.

¿Al ser expuesta esta información se cumple con las expectativas de los agentes participantes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	2,5	2,5	2,5
	A veces	18	45,0	45,0	47,5
	Casi siempre	15	37,5	37,5	85,0
	Siempre	6	15,0	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 17: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P3

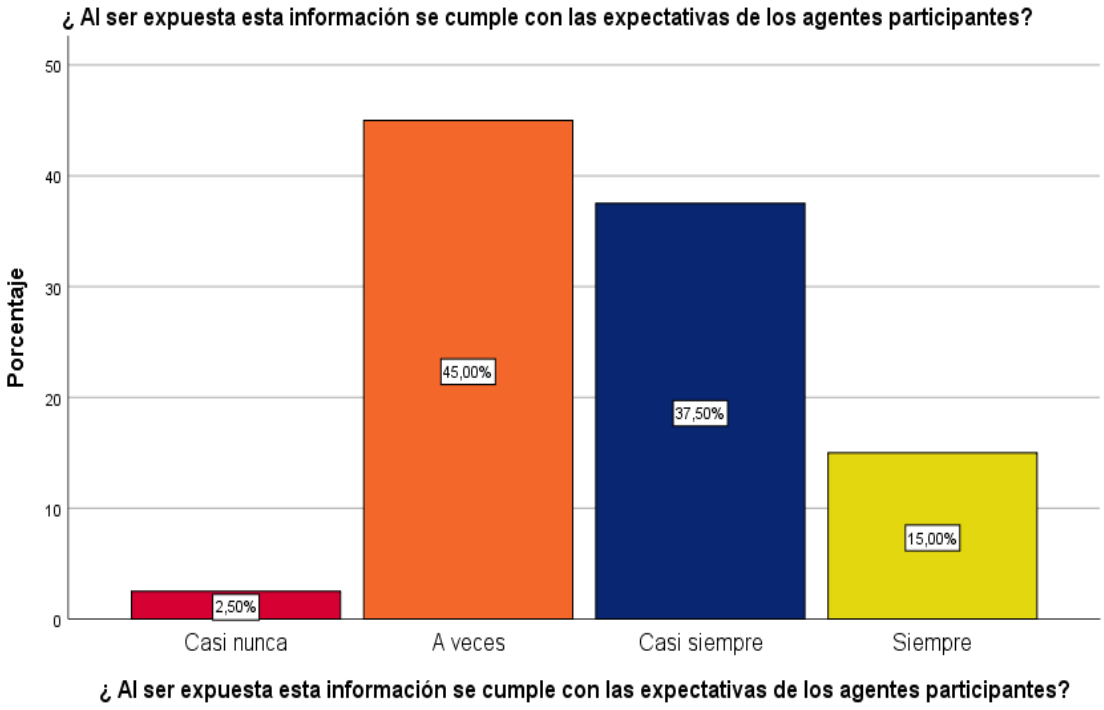


Tabla 21: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P4

En la tabla y Figura, se observa Han sido estos informes elaborados con buen criterio técnica, siendo el 10,00% a veces, 22,50% casi siempre y 67,50% siempre.

¿Han sido estos informes elaborados con buen criterio técnica?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	4	10,0	10,0	10,0
	Casi siempre	9	22,5	22,5	32,5
	Siempre	27	67,5	67,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 18: V2 Rendición de cuentas y D1 Información pública y transparencia. P4

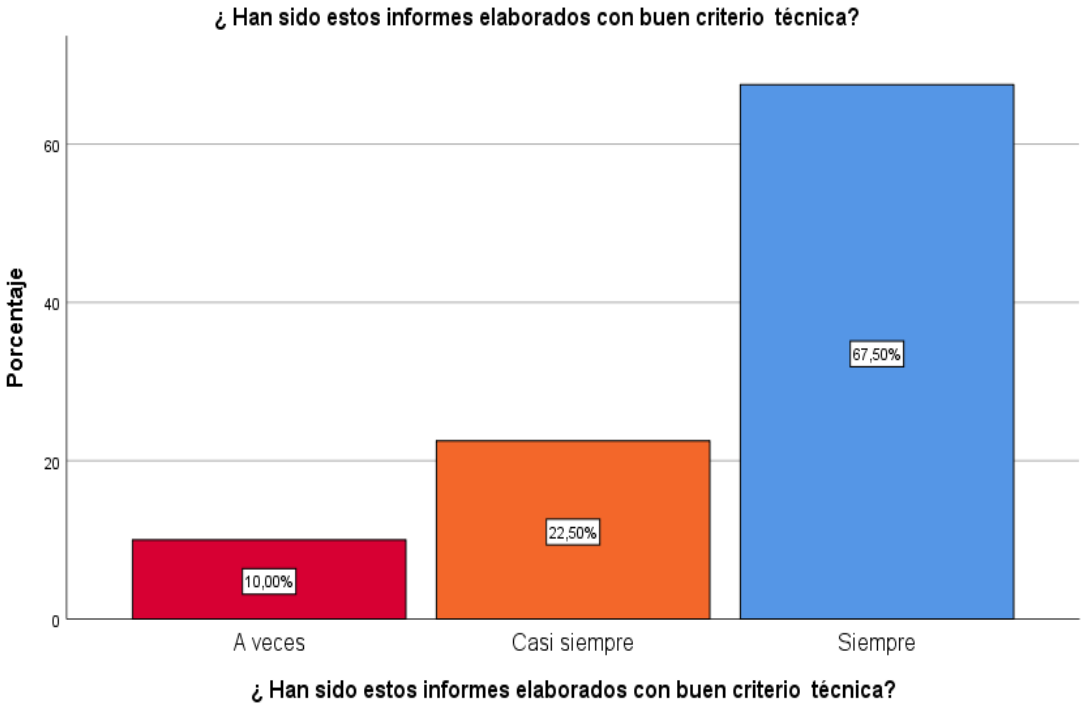


Tabla 22: V2 Rendición de cuentas y D2 Participación y toma de decisiones. P5

En la tabla y Figura, se observa Se justifica las acciones del desarrollo de la participación de los agentes en la rendición de cuentas, siendo el 52,50% a veces, 32,50% casi siempre y 15,00% siempre.

¿Se justifica las acciones del desarrollo de la participación de los agentes en la rendición de cuentas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	21	52,5	52,5	52,5
	Casi siempre	13	32,5	32,5	85,0
	Siempre	6	15,0	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 19: V2 Rendición de cuentas y D2 Participación y toma de decisiones. P5

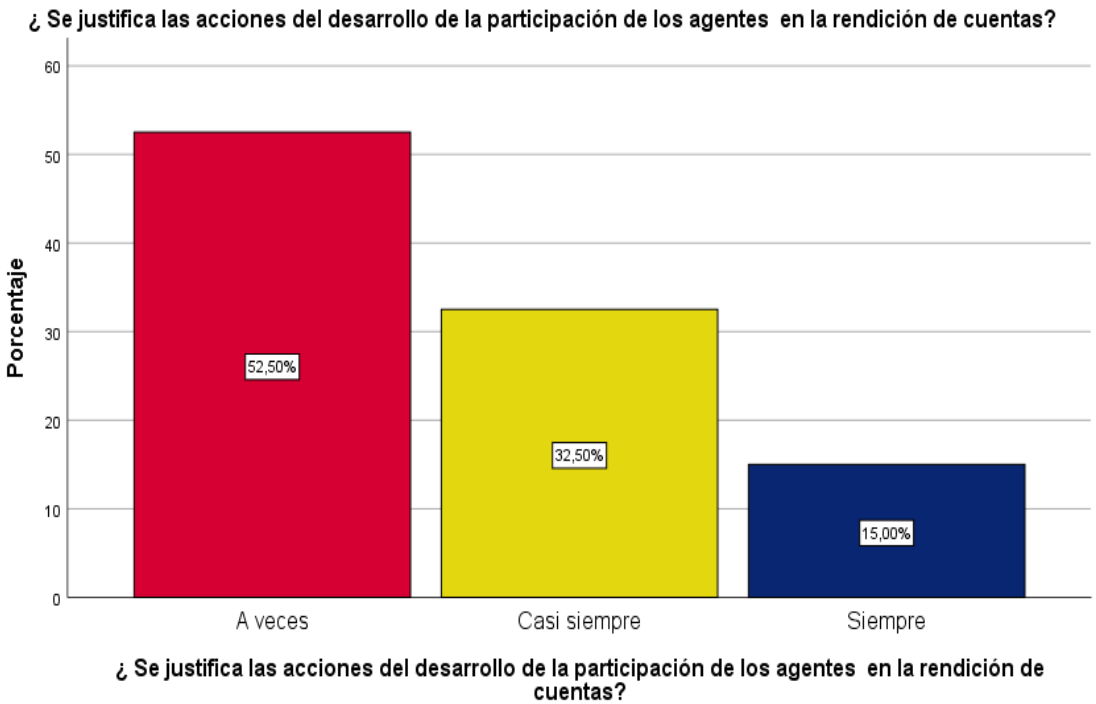


Tabla 23: V2 Rendición de cuentas y D2 Participación y toma de decisiones. P6

En la tabla y Figura, se observa Se evidencia que los agentes participantes tengan las capacidades necesarias para la toma de decisiones, siendo el 35,00% a veces, 52,50% casi siempre y 12,50% siempre.

¿Se evidencia que los agentes participantes tengan las capacidades necesarias para la toma de decisiones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	14	35,0	35,0	35,0
	Casi siempre	21	52,5	52,5	87,5
	Siempre	5	12,5	12,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 20: V2 Rendición de cuentas y D2 Participación y toma de decisiones. P6

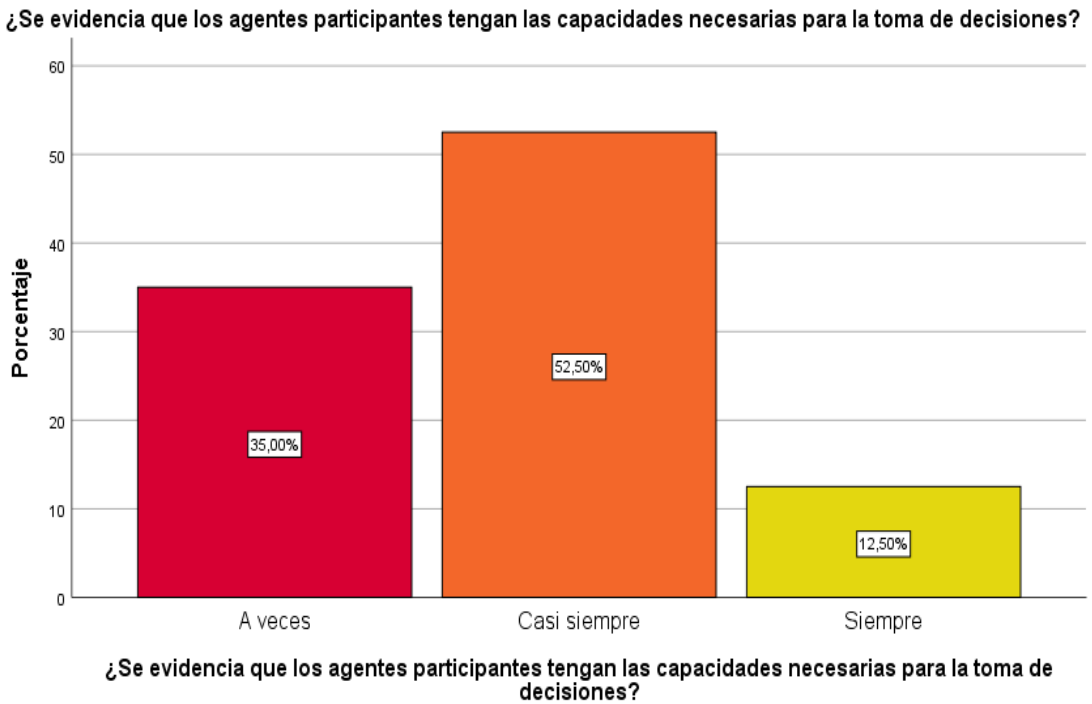


Tabla 24: V2 Rendición de cuentas y D2 Participación y toma de decisiones. P7.

En la tabla y Figura, se observa Se garantiza realmente el éxito del proceso de rendición de cuentas según las normas establecidas, siendo el 15,00% a veces, 22,50% casi siempre y 62,50% siempre.

¿Se garantiza realmente el éxito del proceso de rendición de cuentas según las normas establecidas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	15,0	15,0	15,0
	Casi siempre	9	22,5	22,5	37,5
	Siempre	25	62,5	62,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 21: V2 Rendición de cuentas y D2 Participación y toma de decisiones. P7

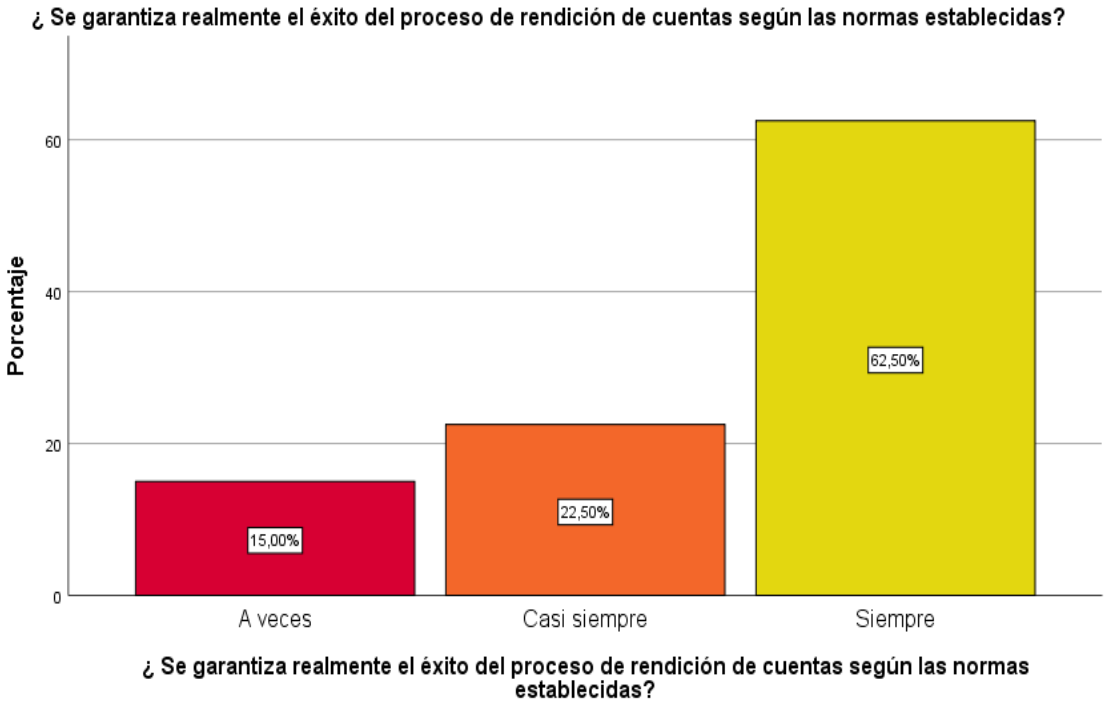


Tabla 25: V2 Rendición de cuentas y D3 Gestión de reclamos, quejas y sugerencias. P8

En la tabla y Figura, se observa Las autoridades ediles fomentan los espacios suficientes para la atención de reclamos y quejas, siendo el 66,67% a veces, 23,80% casi siempre y 10,28% siempre.

¿Las autoridades ediles fomentan los espacios suficientes para la atención de reclamos y quejas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	26	65,0	66,7	66,7
	Casi siempre	9	22,5	23,1	89,7
	Siempre	4	10,0	10,3	100,0
	Total	39	97,5	100,0	
Perdidos	Sistema	1	2,5		
Total		40	100,0		

Figura 22: V2 Rendición de cuentas y D3 Gestión de reclamos, quejas y sugerencias. P8

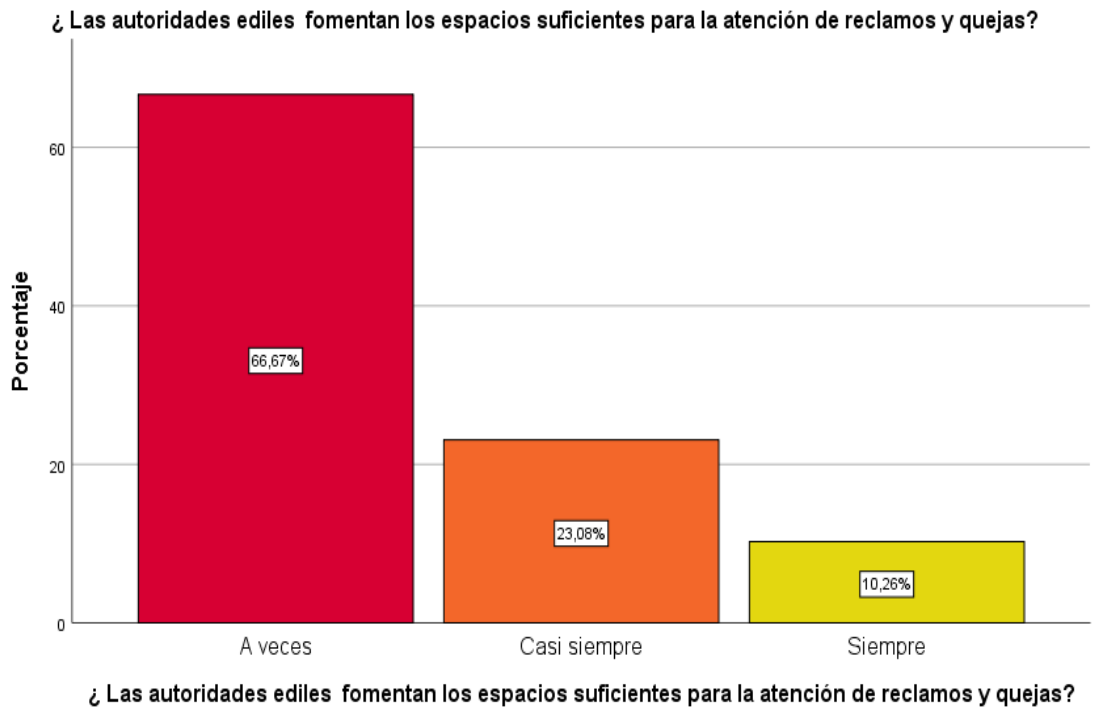


Tabla 26: V2 Rendición de cuentas y D3 Gestión de reclamos, quejas y sugerencias. P9

En la tabla y Figura, se observa Se fomenta el establecimiento de buzones de sugerencias en todo estamento del Gobierno Regional de Ucayali, siendo el 57,50% a veces, 32,50% casi siempre y 10,00% siempre.

¿Se fomenta el establecimiento de buzones de sugerencias en todo estamento del Gobierno Regional de Ucayali?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	23	57,5	57,5	57,5
	Casi siempre	13	32,5	32,5	90,0
	Siempre	4	10,0	10,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 23: V2 Rendición de cuentas y D3 Gestión de reclamos, quejas y sugerencias. P9

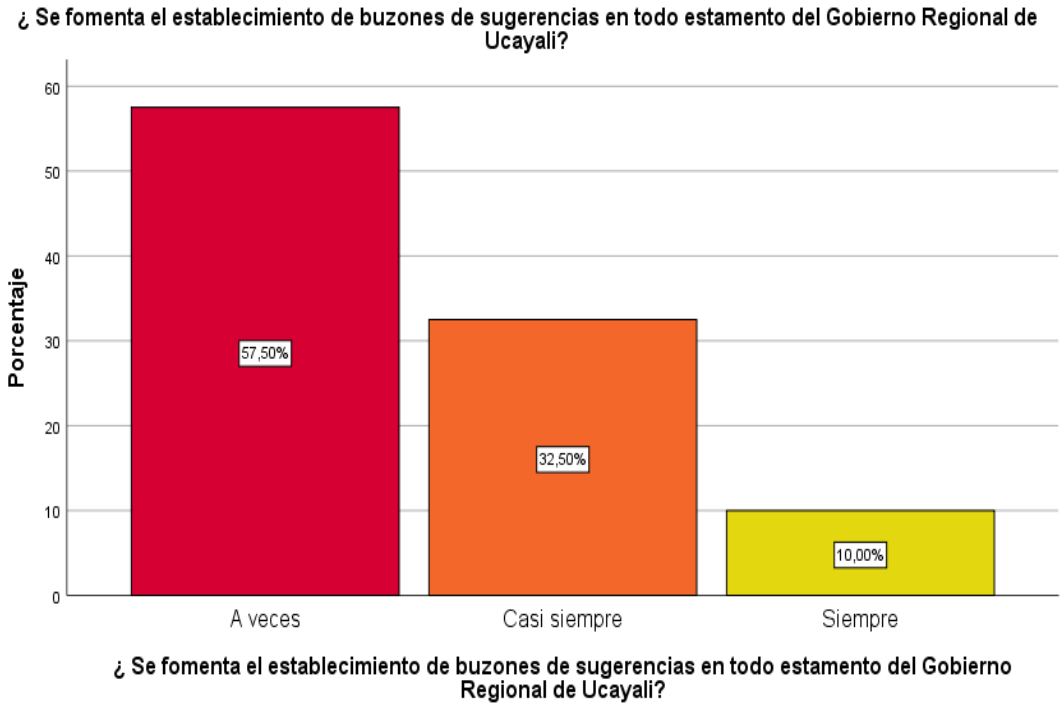


Tabla 27: V2 Rendición de cuentas y D3 Gestión de reclamos, quejas y sugerencias. P10.

En la tabla y Figura, se observa Se respetan el conducto regular de la rendición de cuentas en esta etapa, siendo el 55,00% a veces, 37,50% casi siempre y 7,50% siempre.

¿Se respetan el conducto regular de la rendición de cuentas en esta etapa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	22	55,0	55,0	55,0
	Casi siempre	15	37,5	37,5	92,5
	Siempre	3	7,5	7,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 24: V2 Rendición de cuentas y D3 Gestión de reclamos, quejas y sugerencias P10

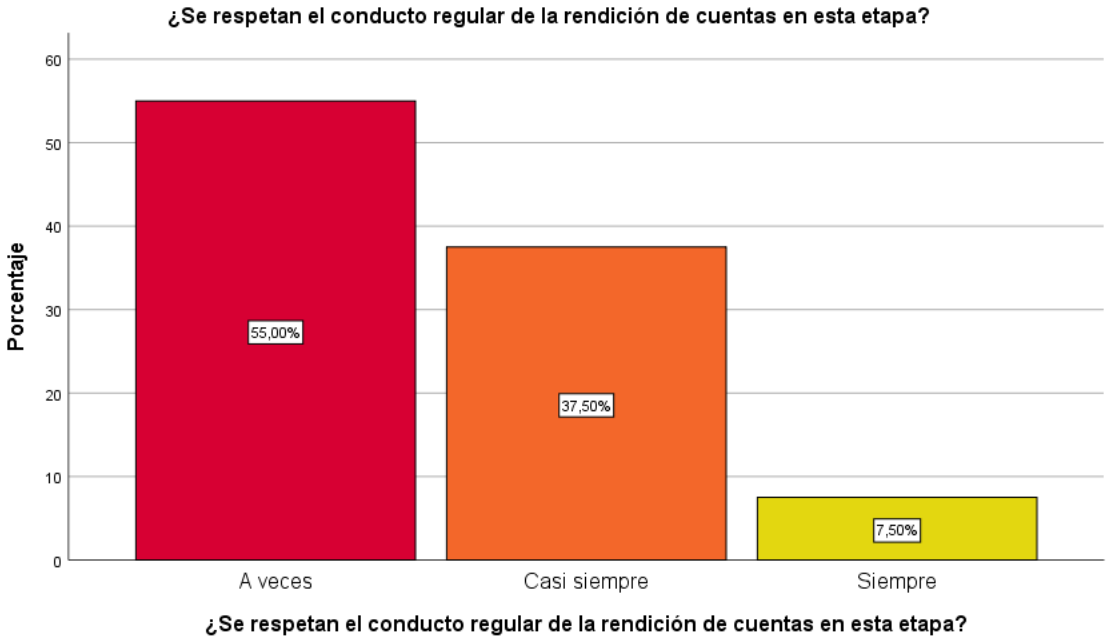


Tabla 28: V2 Rendición de cuentas y D3 Gestión de reclamos, quejas y sugerencias. P11.

En la tabla y Figura, se observa Según su percepción los avances del Gobierno Regional son realmente resaltantes, siendo el 60,00% a veces, 32,50% casi siempre y 7,50% siempre.

¿Según su percepción los avances del Gobierno Regional son realmente resaltantes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	24	60,0	60,0	60,0
	Casi siempre	13	32,5	32,5	92,5
	Siempre	3	7,5	7,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 25: V2 Rendición de cuentas y D3 Gestión de reclamos, quejas y sugerencias. P11

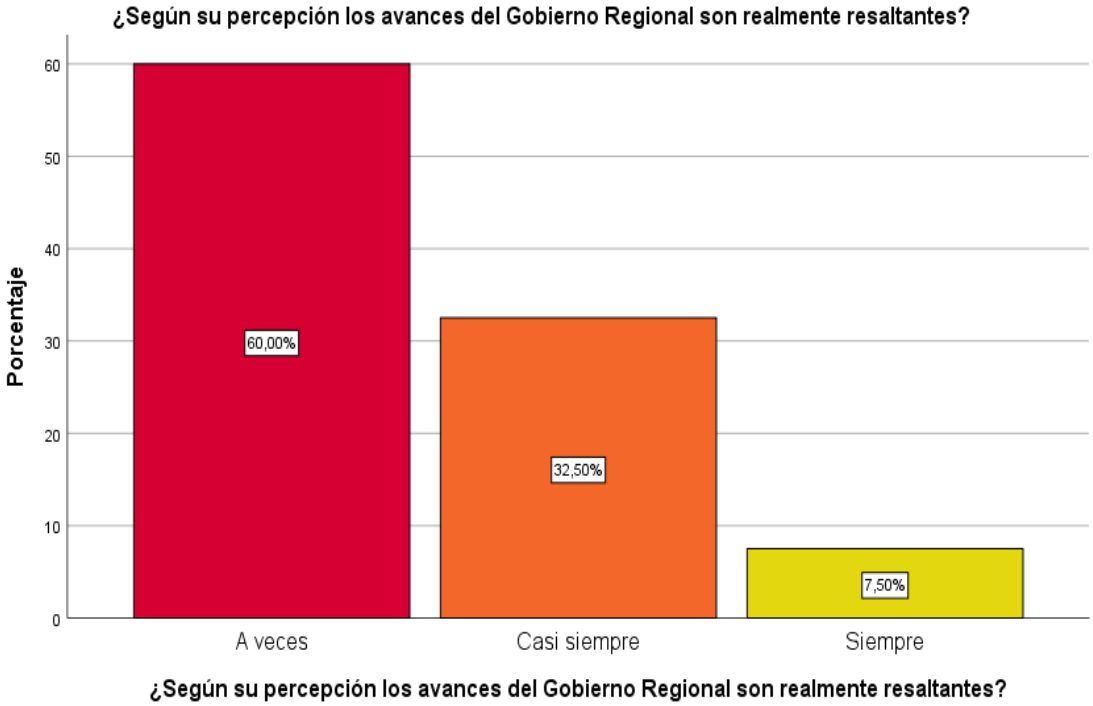


Tabla 29: V2 Rendición de cuentas y D4 Gestión de Calidad. P12

En la tabla y Figura, se observa Se realiza de manera continua la Rendición de cuentas en el Gobierno regional de Ucayali, siendo el 17,50% a veces, 75,00% casi siempre y 7,50% siempre.

¿Se realiza de manera continua la Rendición de cuentas en el Gobierno regional de Ucayali?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	7	17,5	17,5	17,5
	Casi siempre	30	75,0	75,0	92,5
	Siempre	3	7,5	7,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 26: V2 Rendición de cuentas y D4 Gestión de Calidad. P12

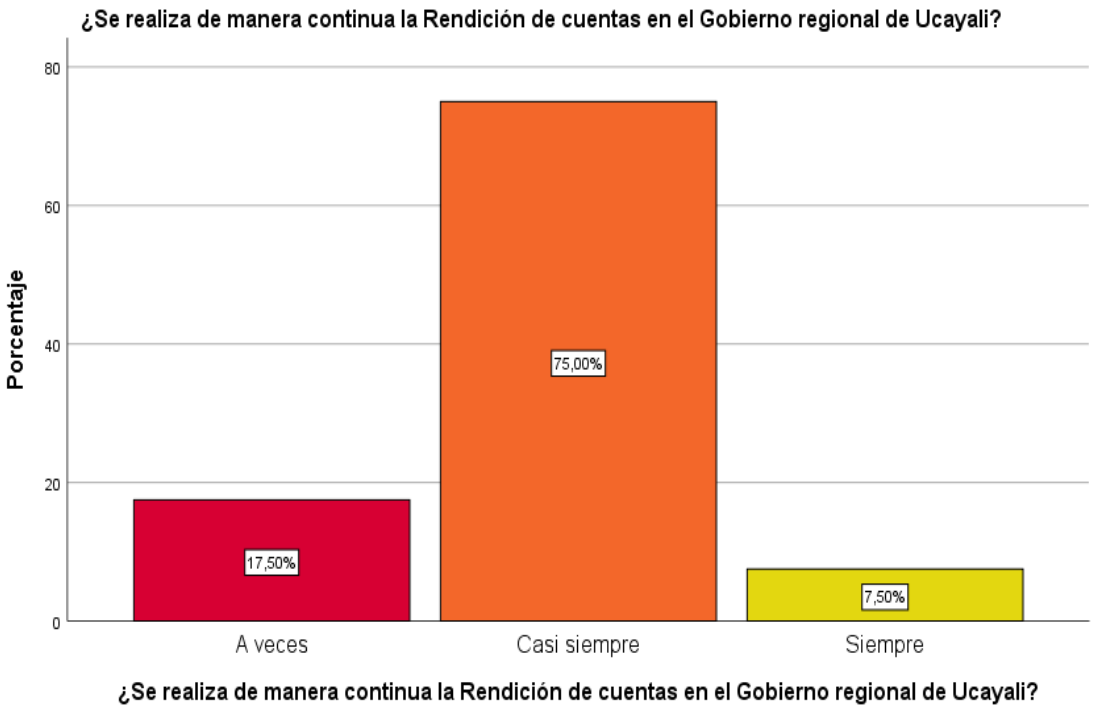


Tabla 30: V2 Rendición de cuentas y D4 Gestión de Calidad. P13

En la tabla y Figura, se observa Existe una clara explicación de los formatos de calidad en el desarrollo de esta etapa, siendo el 57,50% a veces, 30,00% casi siempre y 12,50% siempre.

¿Existe una clara explicación de los formatos de calidad en el desarrollo de esta etapa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	23	57,5	57,5	57,5
	Casi siempre	12	30,0	30,0	87,5
	Siempre	5	12,5	12,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 27: V2 Rendición de cuentas y D4 Gestión de Calidad. P13

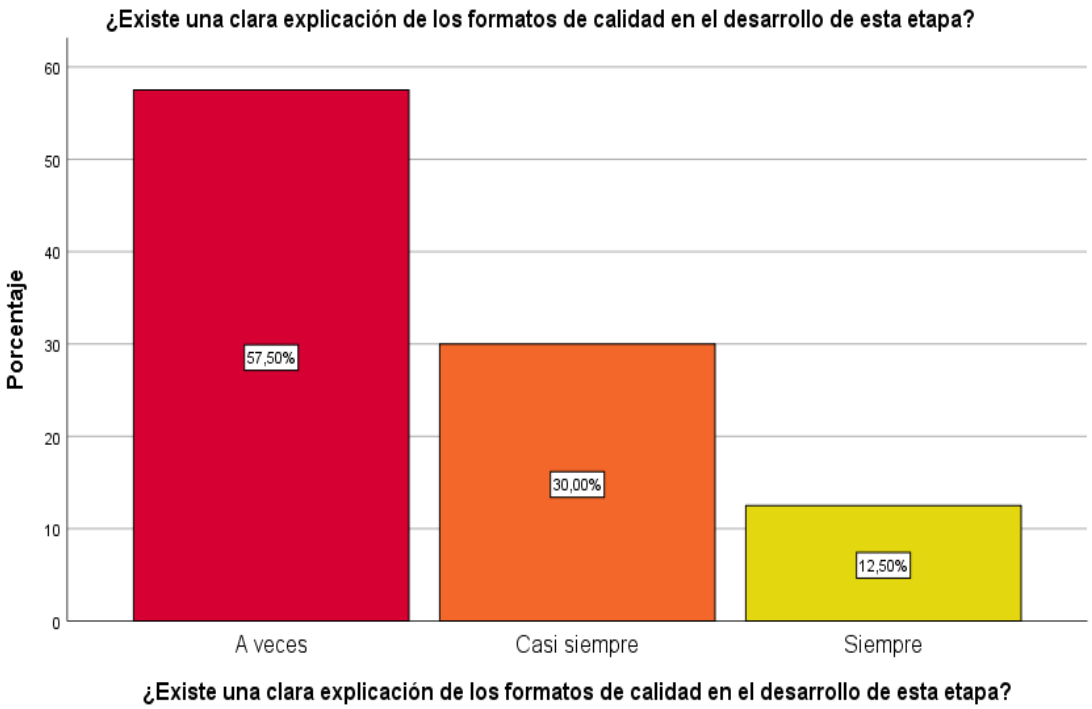


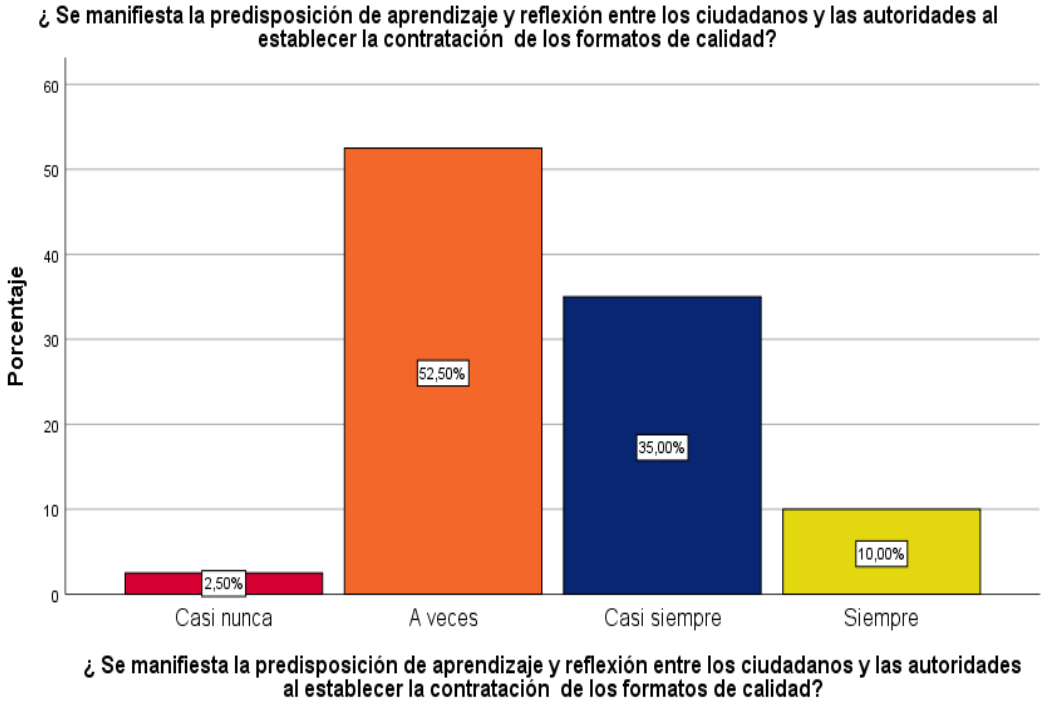
Tabla 31:V2 Rendición de cuentas y D4 Gestión de Calidad. P14

En la tabla y Figura, se observa Existe una clara explicación de los formatos de calidad en el desarrollo de esta etapa, siendo el 2,50% casi nunca 52,50% a veces, 35,00% casi siempre y 10,00% siempre.

¿Se manifiesta la predisposición de aprendizaje y reflexión entre los ciudadanos y las autoridades al establecer la contratación de los formatos de calidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	2,5	2,5	2,5
	A veces	21	52,5	52,5	55,0
	Casi siempre	14	35,0	35,0	90,0
	Siempre	4	10,0	10,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 28: V2 Rendición de cuentas y D4 Gestión de Calidad. P14



4.2. Prueba de Hipótesis

HIPOTESIS GENERAL

Ho: Existe una relación entre presupuesto público con la rendición de cuentas en el gobierno regional de Ucayali, año 2020

Ha: NO Existe una relación entre presupuesto público con la rendición de cuentas en el gobierno regional de Ucayali, año 2020

Determinación del nivel de confianza

Nivel de confianza (α) = 95%(0.95)

Elección de la prueba estadística

Los resultados de la prueba de normalidad (Shapiro-Wilk debido a que la cantidad de participantes es menor que 50 unidades) demuestran que, las variables intervinientes en el contraste poseen una distribución no normal, por lo tanto, se aplicara un estadístico de la misma naturaleza (RHO Spearman)

Aplicación del estadístico

Tabla 32: V1 Presupuesto Público y V2 Rendición de Cuentas

Correlaciones

			V1 PRESUSPUESTO PUBLICO	V2 RENDICION DE CUENTAS
Rho de Spearman	V1 PRESUSPUESTO PUBLICO	Coeficiente de correlación	1,000	,336*
		Sig. (bilateral)	.	,034
		N	40	40
	V2 RENDICION DE CUENTAS	Coeficiente de correlación	,336*	1,000
		Sig. (bilateral)	,034	.
		N	40	40

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Toma de decisión

La significancia bilateral (P-Valor), el valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-valor<0.034), con RHO Spearman ,336. De acuerdo a la prueba de hipótesis podemos decir que existe una correlación

positiva moderada, entre Existe una relación entre presupuesto público con la rendición de cuentas en el gobierno regional de Ucayali, año 2020.

HIPOTESIS ESPECIFICA 1

Ho: Existe una relación significativa entre programación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

Ha: NO Existe una relación significativa entre programación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

Determinación del nivel de confianza

Nivel de confianza (α) = 95%(0.95)

Elección de la prueba estadística

Los resultados de la prueba de normalidad (Shapiro-Wilk debido a que la cantidad de participantes es menor que 50 unidades) demuestran que, las variables intervinientes en el contraste poseen una distribución no normal, por lo tanto, se aplicara un estadístico de la misma naturaleza (RHO Spearman)

Aplicación del estadístico

Tabla 33: D1V1 Programación y V2 Rendición de Cuentas

Correlaciones

			D1V1 PROGRAMACION	V2 RENDICION DE CUENTAS
Rho de Spearman	D1V1 PROGRAMACION	Coeficiente de correlación	1,000	,398*
		Sig. (bilateral)	.	,011
		N	40	40
	V2 RENDICION DE CUENTAS	Coeficiente de correlación	,398*	1,000
		Sig. (bilateral)	,011	.
		N	40	40

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Toma de decisión

La significancia bilateral (P-Valor), el valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-valor<0.011), con RHO Spearman ,398. De acuerdo a la prueba de hipótesis podemos decir que existe una correlación positiva moderada, entre Existe una relación significativa entre programación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

HIPOTESIS ESPECIFICA 2

Ho: Existe una relación significativa entre formulación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

Ha: NO Existe una relación significativa entre formulación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

Determinación del nivel de confianza

Nivel de confianza (α) = 95%(0.95)

Elección de la prueba estadística

Los resultados de la prueba de normalidad (Shapiro-Wilk debido a que la cantidad de participantes es menor que 50 unidades) demuestran que, las variables intervinientes en el contraste poseen una distribución no normal, por lo tanto, se aplicara un estadístico de la misma naturaleza (RHO Spearman).

Aplicación del estadístico

Tabla 34:D2V1 Formulación y V2 Rendición de Cuenta

Correlaciones

			D2V1 FORMULACION	V2 RENDICION DE CUENTAS
Rho de Spearman	D2V1 FORMULACION	Coeficiente de correlación	1,000	,558**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	V2 RENDICION DE CUENTAS	Coeficiente de correlación	,558**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Toma de decisión

La significancia bilateral (P-Valor), el valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-valor<0.000), con RHO Spearman ,558. De acuerdo a la prueba de hipótesis podemos decir que existe una correlación positiva moderada, entre Existe una relación significativa entre formulación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

HIPOTESIS ESPECIFICA 3

Ho: Existe una relación significativa entre aprobación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

Ha: NO Existe una relación significativa entre aprobación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

Determinación del nivel de confianza

Nivel de confianza (α) = 95%(0.95)

Elección de la prueba estadística

Los resultados de la prueba de normalidad (Shapiro-Wilk debido a que la cantidad de participantes es menor que 50 unidades) demuestran que, las variables intervinientes en el contraste poseen una distribución no normal, por lo tanto, se aplicara un estadístico de la misma naturaleza (RHO Spearman)

Aplicación del estadístico

Tabla 35: D3V1 Aprobación y V2 Rendición de Cuenta

Correlaciones

			D3V1 APROBACION	V2 RENDICION DE CUENTAS
Rho de Spearman	D3V1 APROBACION	Coeficiente de correlación	1,000	,267
		Sig. (bilateral)	.	,095
		N	40	40
	V2 RENDICION DE CUENTAS	Coeficiente de correlación	,267	1,000
		Sig. (bilateral)	,095	.
		N	40	40

Toma de decisión

La significancia bilateral (P-Valor), el valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-valor>0.095), con RHO Spearman ,267. De acuerdo a la prueba de hipótesis podemos decir que existe una correlación positiva baja, entre el NO Existe una relación significativa entre aprobación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

HIPOTESIS ESPECIFICA 4

Ho: Existe una relación entre ejecucion y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

Ha: NO Existe una relación entre ejecucion y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

Determinación del nivel de confianza

Nivel de confianza (α) = 95%(0.95)

Elección de la prueba estadística

Los resultados de la prueba de normalidad (Shapiro-Wilk debido a que la cantidad de participantes es menor que 50 unidades) demuestran que, las variables intervinientes en el contraste poseen una distribución no normal, por lo tanto, se aplicara un estadístico de la misma naturaleza (RHO Spearman)

Aplicación del estadístico

Tabla 36:D4V1 Ejecución y V2 Rendición de Cuenta

Correlaciones

			D4V1 EJECUCION	V2 RENDICION DE CUENTAS
Rho de Spearman	D4V1 EJECUCION	Coeficiente de correlación	1,000	,506**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	40	40
	V2 RENDICION DE CUENTAS	Coeficiente de correlación	,506**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	40	40

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Toma de decisión

La significancia bilateral (P-Valor), el valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-valor<0.001), con RHO Spearman ,506. De acuerdo a la prueba de hipótesis podemos decir que existe una correlación positiva moderada, entre Existe una relación entre ejecución y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

HIPOTESIS ESPECIFICA 5

Ho: Existe una relación entre evaluación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

Ha: NO Existe una relación entre evaluación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

Determinación del nivel de confianza

Nivel de confianza (α) = 95%(0.95)

Elección de la prueba estadística

Los resultados de la prueba de normalidad (Shapiro-Wilk debido a que la cantidad de participantes es menor que 50 unidades) demuestran que, las variables intervinientes en el contraste poseen una distibucion no normal, por lo tanto, se aplicara un estadístico de la misma naturaleza (RHO Spearman)

Aplicación del estadístico

Tabla 37:D5V1 Evaluación y V2 Rendición de Cuentas

Correlaciones

			D5V1 EVALUACION	V2 RENDICION DE CUENTAS
Rho de Spearman	D5V1 EVALUACION	Coeficiente de correlación	1,000	-,091
		Sig. (bilateral)	.	,577
		N	40	40
	V2 RENDICION DE CUENTAS	Coeficiente de correlación	-,091	1,000
		Sig. (bilateral)	,577	.
		N	40	40

Toma de decisión

La significancia bilateral (P-Valor), el valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-valor>0.577), con RHO Spearman -,091 De acuerdo a la prueba de hipótesis podemos decir que existe una correlación negativa baja, entre NO Existe una relación entre evaluación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020

4.3. Discusión De Resultados

Al finalizar los resultados, en el presente trabajo de investigación que tuvo como variables el Presupuesto Público y Rendición de Cuentas, se identificó la relación que existe entre las variables para así poder de manera subjetiva plantear mejoras. La investigación ha sido orienta por:

Los resultados de la investigación demuestran que existe una correlación positiva moderada, existe relación entre presupuesto público con la rendición de cuentas en el gobierno regional de Ucayali, año 2020. Resultado apoyado por, (Sánchez Villegas, 2018) se concluyó que existe de una buena distribución en cuanto a la variable del presupuesto participativo y la rendición de cuentas en el municipio provincial de Huaral, de los cuales el 2.2% de los encuestados manifiestan que el nivel de la rendición de cuentas es insatisfecha por lo que el nivel del presupuesto participativo es malo, así mismo se tiene al 65.2% de los encuestados manifiestan que el nivel de las rendiciones de cuentas es satisfecho por lo que es moderado la percepción del presupuesto participativo y el 4.3% de los encuestados manifiestan que el nivel de las rendiciones de cuentas es muy satisfecho por lo que el nivel del presupuesto participativo es bueno en el municipio provincial de Huaral.

Así mismo en la presente investigación se fundamenta la importancia del Presupuesto Público. Teoría que es apoyada por (Soto Cañedo, 2015) quien define al Presupuesto Público como una estimación formal de los ingresos y

gastos para un periodo dado tanto dentro del contexto de las operaciones de un organismo o entidad así como en el contexto de todo un estado. También se define como un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al estado el cumplimiento de sus funciones. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos del estado asignan racionalmente los recursos públicos para alcanzar sus objetivos.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. Determinamos como es la influencia entre relación entre presupuesto público con la rendición de cuentas en el gobierno regional de Ucayali, año 2020., y los resultados fueron los siguientes: La significancia bilateral (P-Valor), el valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-valor<0.034), con RHO Spearman ,336. De acuerdo a la prueba de hipótesis podemos decir que existe una correlación positiva moderada, Existe una relación entre presupuesto público con la rendición de cuentas en el gobierno regional de Ucayali, año 2020.

2. Determinamos cuál es la influencia entre programación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020., y los resultados fueron los siguientes: La significancia bilateral (P-Valor), el valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-valor<0.011), con RHO Spearman ,398. De acuerdo a la prueba de hipótesis podemos decir que existe una correlación positiva moderada, entre Existe una relación significativa entre programación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020.

3. Analizamos como es la relación entre formulación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020., y los resultados fueron los siguientes: La significancia bilateral (P-Valor), el valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-valor<0.000), con RHO Spearman ,558. De acuerdo a la prueba de hipótesis podemos decir que existe una correlación positiva moderada, entre Existe una relación significativa entre formulación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020.

4. Comprobamos cual es la relación existente entre aprobación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020., y los resultados fueron los siguientes: La significancia bilateral (P-Valor), el valor de la probabilidad indica que la correlación NO es significativa (P-valor>0.095), con RHO Spearman ,267. De acuerdo a la prueba de hipótesis podemos decir que existe una correlación positiva baja, NO Existe una relación significativa entre aprobación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020.

5. Analizamos como es la relación entre ejecución y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020 y los resultados fueron los siguientes: La significancia bilateral (P-Valor), el valor de la probabilidad indica que la correlación es significativa (P-valor<0.001), con RHO Spearman ,506. De acuerdo a la prueba de hipótesis podemos decir que existe una correlación positiva moderada, entre Existe una relación entre ejecución y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020.

6. Comprobamos como es la relación entre evaluación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020, y los resultados fueron los siguientes: La significancia bilateral (P-Valor), el valor de la probabilidad indica que la correlación NO es significativa (P-valor>0.577), con RHO Spearman -,091 De acuerdo a la prueba de hipótesis podemos decir que existe una correlación negativa baja, NO Existe una relación entre evaluación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020.

5.2. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el presente trabajo de investigación sea utilizado como un instrumento por el Gobierno Regional de Ucayali, con la finalidad de lograr un proceso continuo y permanente de la administración del presupuesto público por Resultado.
2. Al Gobierno Regional de Ucayali efectuar un manejo adecuado de PRP, procurando gestionar una adecuada distribución de los recursos de inversión pública en el proceso de rendición de cuenta y que están orientados a favorecer el bien común de la población.
3. Al Gobierno Regional de Ucayali que el presupuesto público debe de ser restructurado conforme a los objetivos y gastos prioritarios de manera integral de acuerdo a lo que manda la constitución destinando de forma equitativa los recursos públicos en beneficio a la población.
4. A los funcionarios del Gobierno Regional de Ucayali que intensifiquen la difusión de los procedimientos de rendición de cuentas de los fondos de inversión a través de boletines, guías, y a través de las redes sociales, de tal manera se obtenga mayor transparencia en nivel de acreditación.
5. Al Gobierno Regional de Ucayali afianzar el sostenimiento técnico en los diversos niveles gubernamentales para determinar el financiamiento y/o

cofinanciamiento de los proyectos priorizados y la factibilidad en su concretización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bolaños Gonzales, J. (2010). *Bases Conceptuales de la Rendicion de Cuentas y el rol de las Entidades de fiscalizacion superior. Revista Nacional de Administracion.* Obtenido de file:///C:/Users/ADVANCE/Downloads/Dialnet-BasesConceptualesDeLaRendicionDeCuentasYElRolDeLas-3698542%20(1).pdf

Finanzas, M. d. (s.f.). Glosario de Presupuesto Publico . Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15

Finanzas., M. d. (julio de 2011). *El sistema Nacional de Presupuesto, Guía Básica. Dirección general de Presupuesto Público, Lima-Perú.* Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Flores, J. (marzo de 2018). *Cadena de Gasto. Peru.leyderecho.org*. Obtenido de https://peru.leyderecho.org/cadena-de-gasto/

Guillermo, W. (28 de marzo de 2020). *Rendicion de Cuenta. Economipedia.com* . Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/rendicion-de-cuentas.html

Jorge Pedrosa, S. (14 de diciembre de 2016). *Control presupuestario. economipedia.com*. Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/control-presupuestario.html

Ministerio de Economia y Finanzas. (30 de octubre de 2021). Obtenido de Información adicional de Presupuesto: Información de Ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos: https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES

Payano Negrón, C. (2018). *Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú. tesis para optar el grado de Licenciado en la Universidad Ricardo Palma.* Recuperado el 12 de agosto de 2021, de https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1593/Tesis%20Carlos%20Payano.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Peruano., D. e. (18 de noviembre de 2020). *NORMAS LEGALES*. Obtenido de file:///C:/Users/ADVANCE/Downloads/Aprueban-el-reglamento-para-el-desarrollo-de-las-audiencias-ordenanza-no-004-2020-gru-cr-1903994-1.pdf

Plaza, A. (2012). *Presupuesto Público, (Tesis para optar el grado de Técnico Administrativo Contable Impositivo en la Universidad Nacional de la Pampa)*. Obtenido de https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/1367/e_plapre708.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quiñónez Ramírez, D. (2013). *"IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN LA POLICÍA NACIONAL, PERÍODO 2012", Para optar el grado de titulo en ingeniero de finanzas, Universidad Central del Ecuador.* Recuperado el 12 de agosto de 2021, de http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/2268/1/T-UCE-0005-373.pdf

República, C. G. (2021). *En que consiste la Rendicion de Cuentas a la Contraloria Gneral de la República.* Obtenido de https://www.gob.pe/12308-en-que-consiste-la-rendicion-de-cuentas-a-la-contraloria-general-de-la-republica

Salas Quirós, L. (2015). *La rendición de cuentas en la Gestión del sector público centratlizado de Costa Rica; Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid-Madrid.* Obtenido de https://eprints.ucm.es/id/eprint/28060/1/T35633.pdf

Sanchez Galan, J. (12 de octubre de 2018). *Año Fiscal. Economipedia.com*. Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/ano-fiscal.html

SÁNCHEZ GALINDO, S. (2020). *Transparencia, rendicion de cuentas e institucionalidad: una agenda para abordarla corrupción en Honduras desde la experiencia Chilena, tesis para el grado de Magiste en gestión y Politicas Pública, Santiago de Chile.* Obtenido de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/177900/Transparencia-rendicion-de-cuentas-e-institucionalidad-una-agenda-para-abordar-la-corrupcion-en-Honduras-desde-la-experiencia-chilena.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez Villegas, S. (2018). *Presupuesto Participativo y rendición de cuentas en el Municipio Provincial de Huaral – 2016. TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE Maestro en Gestion Publica, Universidad César Vallejo.* Recuperado el 12 de agosto de 2021, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/17615/S%C3%A1nchez_VBE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Santiago, A. (febrero de 2018). *Calendario de Compromiso. Peru.leyderecho.org*. Obtenido de https://peru.leyderecho.org/calendario-de-compromisos/

Sifuentes Aspe, C. (2020). *Gestión presupuestal y rendicion de cuentas del DPTO. de planeamiento financiero de Shougang Hierro Perú S.A.A. AÑO 2017, Universidad Federico Villareal, grado de Licenciado.* Recuperado el 12 de agosto de 2021, de http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/4424/SIFUENTES%20ASPE%20CARMEN%20%20GUADALUPE%20-%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Soto Cañedo, C. A. (noviembre de 2015). *El presupuesto Público y el sistema Nacioanl de Presupuesto parte I.* Recuperado el agosto de 2021, de https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF

Vasquez Burguillo, R. (17 de enero de 2016). *Contrapartida. Econimipedia.com*. Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/contrapartida.html

Wikipedia. (12 de julio de 2021). *Rendicion de Cuentas* . Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Rendici%C3%B3n_de_cuentas

ANEXOS

ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO:" PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU RELACIÓN CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, AÑO 2020"

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Problema General	**Objetivo General**	**Hipótesis General**	Presupuesto publico	Programación	Análisis de escala de prioridades
¿Qué relación existe entre el presupuesto público con la rendición de cuentas en el gobierno Regional de Ucayali, año 2020?	Determinar la relación que existe entre presupuesto público con la rendición de cuentas en el gobiernos regional de Ucayali, año 2020	Existe una relación entre presupuesto público con la rendición de cuentas en el gobiernos regional de Ucayali, año 2020			Demanda global del gasto
					Metas presupuestarias compatibles con objetivos
					Revisión de escala de prioridades
Problemas Específicos	**Objetivos específicos**	**Hipótesis Especificas**		Formulación	Estructura programática y funcional del presupuesto
a. ¿Qué relación existe entre programación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020?	a. Determinar la relación que existe entre programación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020?	➢ Existe una relación significativa entre programación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020			Registro de la programación física y financiera
b. ¿Qué relación existe entre formulación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020?	b. Determinar la relación que existe entre formulación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020?	b. Existe una relación significativa entre formulación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020			Organización funcional y programática
c. ¿Qué relación existe entre aprobación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020?	c. Determinar la relación que existe entre aprobación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020?	c. Existe una relación significativa entre aprobación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020			Metas en función de escala de prioridades
		d. Existe una relación entre ejecucion y la rendición de cuentas		Aprobación	Aprobación del presupuesto
					Límite del gasto
					Reporte de ingresos y egresos
					Atención a obligaciones de gasto
				Ejecucion	Registro de egresos comprometidos
					Flujo de ingresos y egresos recaudados
					Programación presupuestaria y

d. ¿Qué relación existe entre ejecucion y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020? e. ¿Qué relación existe entre evaluación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020?	d. Determinar la relación que existe entre ejecucion y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020? e. Determinar la relación que existe entre evaluación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020?	en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020 e. Existe una relación entre evaluación y la rendición de cuentas en el Gobiernos Regional de Ucayali, año 2020			capacidad de financiamiento
					Registro de recursos recaudados
				Evaluación	Verificación de resultados
					Ofrecimiento de información útil
					Monitoreo de los niveles de ejecución
					Logro de objetivos en función de metas presupuestarias
			Rendición de cuentas	Información pública y transparencia	Realización de informes escritos de los procesos
					Reuniones técnicas periódicas
				Participación y toma de decisiones	Reporte de comités de trabajo conjunto representativo
				Gestión de reclamos, quejas y sugerencias	Revisión de formatos y medios electrónicos
				Gestión de calidad	Ejecucion de reuniones
					permanentes de avance

Anexo Nº2: Encuestas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Cuestionario para medir el Presupuesto Público

Estimado Señor (a):

Le agradecemos anticipadamente por su colaboración, dar su opinión sobre el Proyecto, para el trabajo de investigación titulado: "Presupuesto Público y su relación con la Rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Ucayali, año 2020".

Por favor no escriba su nombre, es anónimo y confidencial.

Responda las alternativas de respuesta según corresponda. Marque con una "X" la alternativa de respuesta que se adecue a su criterio.

Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)

Nº	Ítems	Escala de Valoración				
	VARIABLE 1: PRESUPUESTO PÚBLICO					
	DIMENSIÓN 1: PROGRAMACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1	¿Se analiza la escala de prioridades de los objetivos institucionales del año fiscal del Gobierno Regional de Ucayali, año 2020?					
2	¿El Gobierno Regional precisa las metas presupuestarias compatibles con los objetivos de la institución?					
3	¿Se revisa la escala de prioridades del Gobierno Regional?					
	DIMENSIÓN 2: FORMULACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
4	¿Se establece la estructura funcional y programática del presupuesto del pliego?					
5	¿ Se establece la Organización funcional y programática del pliego?					
6	¿Las metas son fijadas de acuerdo a la escala de prioridades?					
	DIMENSIÓN 3: APROBACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
7	¿La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) emite a los pliegos el reporte oficial del presupuesto con el desagregado de ingresos y egresos?					
8	¿ El gobierno Regional precisa el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal?					
9	¿Se atienden las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional?					
	DIMENSIÓN 4: EJECUCIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
10	¿Se concreta el flujo de los ingresos y egresos previstos en el presupuesto institucional?					
11	¿Se registra los recursos recaudados y los egresos comprometidos en el año fiscal?					
	DIMENSIÓN 5: EVALUACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
12	¿Se verifica el logro de los objetivos institucionales a través del cumplimiento de las metas presupuestarias previstas?					
13	¿Se realiza una comprobación de los resultados obtenidos?					
14	¿ La evaluación ofrece información útil para la programación presupuestaria y ayuda a mejorar la calidad de gasto?					

Muchas gracias por su participación…

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Cuestionario para medir Rendición de Cuentas

Estimado Señor (a):

Le agradecemos anticipadamente por su colaboración, dar su opinión sobre el Proyecto, para el trabajo de investigación titulado: "Presupuesto Público y su relación con la Rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Ucayali, año 2020".

Por favor no escriba su nombre, es anónimo y confidencial.

Responda las alternativas de respuesta según corresponda. Marque con una "X" la alternativa de respuesta que se adecue a su criterio.

Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)

Nº	Ítems	Escala de Valoración				
	VARIABLE 2: RENDICIÓN DE CUENTAS					
	DIMENSIÓN 1: Información pública y transparencia	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1	¿Es clara la información proporcionadas por las autoridades hacia el comité de vigilancia instaurado?					
2	¿ Realmente esta información orienta al análisis de los avances de los proyectos de manera transparente?					
3	¿ Al ser expuesta esta información se cumple con las expectativas de los agentes participantes?					
4	¿Han sido estos informes elaborados con buen criterio técnica?					
	DIMENSIÓN 2: Participación y toma de decisiones	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
5	¿ Se justifica las acciones del desarrollo de la participación de los agentes en la rendición de cuentas?					
6	¿Se evidencia que los agentes participantes tengan las capacidades necesarias para la toma de decisiones?					
7	¿ Se garantiza realmente el éxito del proceso de rendición de cuentas según las normas establecidas?					
	DIMENSIÓN 3: Gestión de reclamos, quejas y sugerencias	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
8	¿Las autoridades ediles fomentan los espacios suficientes para la atención de reclamos y quejas?					
9	¿ Se fomenta el establecimiento de buzones de sugerencias en todo estamento del Gobierno Regional de Ucayali?					
10	¿Se respetan el conducto regular de la rendición de cuentas en esta etapa?					
11	¿Según su percepción los avances del Gobierno Regional son realmente resaltantes?					
	DIMENSIÓN 4: Gestión de calidad	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
12	¿Se realiza de manera continua la Rendición de cuentas en el Gobierno regional de Ucayali?					
13	¿Existe una clara explicación de los formatos de calidad en el desarrollo de esta etapa?					
14	¿ Se manifiesta la predisposición de aprendizaje y reflexión entre los ciudadanos y las autoridades al establecer la contratación de los formatos de calidad?					

Muchas gracias por su participación…